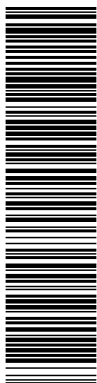


DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 1 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2024.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

- D. Francisco Javier Becerra Redondo
- D. Fernando Atienza García
- D.ª Mª Mercedes Peña Carrero
- D. Víctor Herrera Medina
- D.ª Fátima Heredia Ramírez
- D. Juan Carlos García Barón
- D.ª Natalia Setién Rodríguez
- D.ª Susana Vicens Herrero
- D.ª Ana Isabel Rodero Serrano
- D. Rubén Piñero Párraga

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

- D.ª Emilia Mª Escudero Amado
- D. José Ventura Sousa Piña
- D. Juan León López Alarcón
- D.ª Macarena Orosa Hidalgo
- D. Iván López Marina
- D.ª Mª del Rosario Arroyo Lázaro

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COSLADA**

- D. Fernando Romero Castro
- D.ª Mª Paz Garretas Laguna
- D. Luis Francisco Arteaga Pozo
- D.ª Sonia Murillo Martín

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

- D.ª Úrsula Mariana Hernández Zúñiga
- D. Isaac García Narros

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

- D.ª Elena Lebrato Bustos
- D. Rubén Aguilar Ibáñez

**INTERVENTOR GENERAL:**

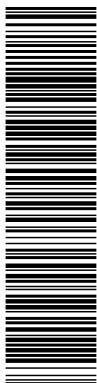
D. José Viñas Bosquet

**OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Mónica Miriam Laborda Farrán

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las 10:00 horas del día 08 de octubre de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión y en

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 2 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

**1.- APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

El Sr. Presidente pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas por unanimidad de los presentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2024 (AMBOS INCLUSIVE).**

Quedan enterados los miembros de la Corporación de los decretos y resoluciones dictadas, numeradas correlativamente desde el número 2024/4129 al 2024/4675.

**3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL AGAPITO MARAZUELA.** Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**“EXPONE**

Los Centros de Atención Temprana constituyen una red especializada en el tratamiento integral de los menores, y busca potenciar la inclusión social, la capacidad de desarrollo y el bienestar de esos menores, a la par que permite la participación de los familiares en todo el proceso.

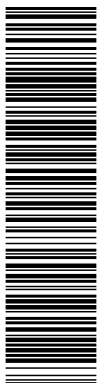
La atención temprana tiene como finalidad favorecer el óptimo desarrollo y la máxima autonomía personal de los menores de seis años con trastornos en su desarrollo o en riesgo de padecerlos. La discapacidad implica una limitación de actividades en la vida diaria de, al menos, un 33%, mientras que las necesidades de atención temprana están relacionadas con un desfase entre la edad cronológica del niño que puede ser transitorio y no permanente. Esta atención tiene como finalidad evitar las secuelas derivadas del nacimiento, y si finalmente se produjesen, de paliar los efectos.

Desde el Partido Popular velamos porque todos nuestros vecinos tengan los máximos recursos posibles y puedan desarrollar su vida con total plenitud. Por ello, encontramos más que necesario la creación real y definitiva de un Centro de Atención Temprana en Coslada.

Durante la anterior legislatura, la necesidad de tener un Centro de Atención Temprana en Coslada, quedó avalada por diferentes demandas sociales y fue promovida por todos los partidos de la anterior Corporación: Partido Popular, Ciudadanos, Vox, concejales no adscritos y todo el equipo de Gobierno de entonces, es decir, PSOE, junto con Más Madrid y Podemos, al tomar conciencia de la alta demanda y necesidad de plazas que tenía el CAT de San Fernando de Henares que ofrece sus recursos también a ciudadanos de Coslada.

El equipo de Gobierno municipal en ese momento no tuvo una posición decidida sobre ello, pero finalmente tras diferentes encuentros con la asociación de ASPIMIP de Coslada, en la reunión

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 3 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

acaecida el **19 de enero de 2022**, llegaron al compromiso de destinar un espacio municipal para la creación del CAT.

Se eligió para tal fin el antiguo CEIP Agapito Marazuela, sito en Avenida de la Cañada 42 de Coslada. Dicho centro había cesado su función como colegio público del municipio en el año lectivo 2012-2013. El centro llevaba más de ocho años sin prestar un servicio útil para nuestro municipio, por ello se consideró la mejor opción para la ubicación del Centro de Atención Temprana. Y el equipo de Gobierno se comprometió a destinar ese espacio, para la creación del Centro.

Transcurridos unos meses, se inician los trámites desde el Ayuntamiento para el cambio de uso del espacio. Y el **17 de noviembre de 2022** la Directora de Área Territorial Madrid-Este solicita al Ayuntamiento de Coslada, que se la remita el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Coslada, solicitando la necesaria desafectación del inmueble, según marca el Decreto 11/2018 de 6 de marzo, y la Orden 2355/2019.

El **23 de noviembre de 2022** se recibe el Informe del Técnico municipal de Educación para el cambio de destino de edificio escolar de titularidad municipal CEIP AGAPITO MARAZUELA", sito en la Avenida de la Cañada nº 42 de Coslada. Se eleva a Pleno el **13 de diciembre de 2022**. Evidentemente, y como no podía ser menos, toda la anterior Corporación entendimos que era algo necesario y beneficioso para nuestros vecinos, por lo que votamos unánimemente a favor. Seguidamente, la Secretaria General, el **22 de diciembre de 2022** firma el Certificado de Acuerdo Plenario que desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se reclamaba para poder otorgar para el cambio de destino del centro educativo.

Arranca el año 2023, y el equipo de Gobierno recibe, el **3 de abril de 2023**, la ORDEN 1168/2023 concediendo la autorización previa de la desafectación de las instalaciones del antiguo CEIP Agapito Marazuela, sito en Avenida de la Cañada, número 42, de Coslada, para destinarlo a un servicio público distinto del educativo por parte del Ayuntamiento. Posteriormente a esto, se producen elecciones, y conforman de nuevo gobierno las mismas formaciones políticas, es decir, PSOE, Más Madrid e Izquierda Unida-Podemos.

Y no es hasta finales de diciembre que el presente equipo de Gobierno no concluye el expediente para realizar la mutación demanial del centro. Y se cita a los partidos a una comisión informativa el **26 de diciembre de 2023**, y se elevó a Pleno el **9 de enero de 2024** la propuesta de mutación demanial para el cambio de destino del inmueble, votando toda la Corporación al completo, es decir, Partido Popular, VOX y todo el equipo de Gobierno, anteriormente mencionado, siendo aprobado por unanimidad de dicho acuerdo.

El actual Acuerdo Marco de Centros de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid tiene su vigencia hasta el año 2026, es por ello que se hace necesario que dicho espacio, disponga de todas las adaptaciones y reformas necesarias antes de esa fecha, disponiendo en Ayuntamiento de Coslada de todo el ejercicio 2025 para acometerlas.

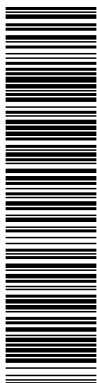
Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular somete a consideración del Pleno Extraordinario del día 8 de octubre de 2024, la siguiente

### MOCIÓN

Instar al Gobierno Municipal a llevar a cabo las siguientes iniciativas:

1. Iniciar los trámites necesarios con el objeto de habilitar o dotar presupuestariamente una partida económica que tenga como destino las obras de adecuación del antiguo CEIP Agapito Marazuela, como Centro de Atención Temprana.
2. Iniciar los trámites administrativos necesarios para la elaboración del proyecto, pliegos y posterior proceso de contratación con el objeto de ejecutar las obras de mejora, acondicionamiento y adaptación del Centro Agapito Marazuela, que posibiliten el uso asistencial según el acuerdo plenario adoptado.

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 4 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B656B0E0F0CBE4F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

3. Una vez concluidas las obras de acondicionamiento, iniciar los trámites administrativos oportunos al objeto que dicho espacio pueda ser utilizado como Centro de Atención Temprana, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Centros de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid que entre en vigor a partir del año 2026, al objeto de dar respuesta a la demanda existente.”

Seguidamente, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **Enmienda de Sustitución de fecha 07/10/2024 y RE 22522, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a la moción** del Grupo Municipal Popular, y que se transcribe a continuación:

“EXPONE

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104.5 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada y en la concordancia con lo previsto en el artículo 9.5 del RD 2568/9686, de 28 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se presenta para su debate y aprobación por el Pleno ordinario del 8 OCTUBRE de 2024, la siguiente ENMIENDA a LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL AGAPITO MARAZUELA

**ENMIENDA**

**DE SUSTITUCIÓN DEL PUNTO DOS DE LA PROPUESTA DE ACUERDOS**, por el siguiente texto:

2. Iniciar los trámites administrativos necesarios para la ejecución de esta actuación en el Centro Agapito Marazuela, dentro del marco de la normativa vigente en las Administraciones Públicas.”

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA y 2 del GM PODEMOS-IU.

Votos en contra:**0**.

Abstenciones: **12**; 10 del GM POPULAR, y 2 del GM VOX.

El Pleno Municipal por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones, **ACUERDA aprobar la enmienda de sustitución** antes transcrita, incorporándose el texto a la moción.

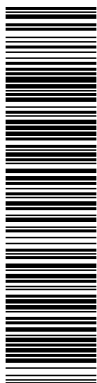
A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos. Y, bueno, pues en el día de hoy el Partido Popular trae a este pleno una moción muy importante y más que necesaria, que es la creación...*(interrupción por llamada al orden del Sr. Alcalde)*

**Sr. Presidente:** Permítame, señora Heredia. *(Dirigiéndose a un grupo del publico asistente)*. Por favor, no se pueden exponer carteles. Les ruego declinen esa actitud y quiten los carteles. Señora Secretaria lea el artículo 105 del Reglamento de Organización Municipal.

**Sra. Secretaria:** *“El público asistente a las sesiones no podrá intervenir, ni efectuar manifestaciones de agrado o desagrado. Tampoco se podrán exhibir pancartas o carteles, ni proferir comentarios que afecten al normal desarrollo de la sesión A efectos del control del cumplimiento de lo previsto en el párrafo anterior, el Alcalde podrá adoptar las medidas que*

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 5 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



*considere convenientes, incluida la de ordenar la expulsión de la sala de los asistentes que por cualquier causa perturbaran el orden o faltasen a las buenas maneras, pretendieran intervenir o se negaran a retirar las pancartas o carteles si, una vez requeridos para ello, no desistieran de su actitud.”*

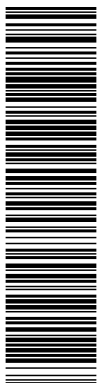
**Sr. Presidente:** Bueno, pues oído el artículo 105 del ROM le vuelvo a repetir que declinen esa actitud y quiten los carteles. En cualquier caso, también le diré a los agentes de orden que miren también el aforo de la sala si se cumplen las condiciones para este aforo, pero en cualquier caso si no desisten de esta actitud les invito a que abandonen el salón de plenos Señores agentes, desalojen la sala, por favor. (*Murmullos, aplausos, gritos*). Perdón, señora Heredia continúe.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias. Pues como venía diciendo, el Partido Popular trae a este pleno hoy una moción importante y más que necesaria, la creación real y efectiva del Centro de Atención Temprana en nuestro municipio. Los Centros de Atención Temprana, para que los desconozcan, son centros especializados y multidisciplinares, centrados y dirigidos a la población infantil entre 0 y 6 años. En ellos se brinda atención asistencial a los niños que presentan algún tipo de dificultad en el desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo, pero incluyendo, además, la participación de los familiares en todo el proceso. Son de carácter gratuito y consiste en un conjunto de intervenciones destinadas a favorecer el óptimo desarrollo y la mayor autonomía personal de estos menores. Tratamientos que, si no dispusiésemos de este tipo de asistencia, alcanzarían un coste aproximado de 500 euros al mes. Como ustedes pueden comprender, inviable e inasumible muchas veces por gran parte de las familias que necesitan este tipo de recursos. El objetivo de la atención temprana es minimizar e incluso eliminar los efectos de las alteraciones o discapacidades, así como la aparición de otras añadidas, facilitando la plena inclusión familiar, escolar y social, mejorando así la vida del menor y de sus familias. Se trata de dar respuesta lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes que tienen estos menores, considerando la globalidad del niño, Deben ser planificadas por equipos disciplinares, multidisciplinares, que incluyan especialistas en psicología, logopedia o fisioterapia, entre otros. Esta atención temprana es muy importante que se active cuanto antes, porque durante este tramo de edad, es decir, en la comprendida entre 0 a 6 años, es cuando el cerebro tiene la mayor plasticidad posible. Es en esta etapa cuando se producen hechos importantes en la vida, por ejemplo el control postural, los desplazamientos, la autonomía, la interacción social, el lenguaje o el control entre la comunicación entre ambos. En el momento que esta atención se retrasa esas dificultades sin estimulación adecuada pueden ocasionar, pueden llegar a ser permanentes, que de otro modo, es decir, con una estimulación adecuada, como es la que dan en estos centros, hubiesen podido ser solamente transitorias y no permanentes. Consideramos que es el momento de presentar esta moción porque, como refería anteriormente, los menores no pueden esperar más. No tienen tiempo. El nuevo acuerdo marco sale en 2026. No podemos demorarnos más. El Agapito Marazuela debe disponer de todas las adaptaciones y reformas necesarias antes de esta fecha para adecuarse a los requisitos que precisa el acuerdo marco de la Comunidad de Madrid. Debemos llevar a cabo todos los procesos administrativos necesarios antes de esa fecha para poder adherirnos al acuerdo marco. Por ello, es más que importante que el conjunto de la Corporación que conformamos hoy el Pleno y siguiendo lo avalado por la Corporación en la legislatura pasada, apoyemos por unanimidad esta moción. Adquiramos un compromiso firme para hacer realidad la creación del Centro de Atención Temprana en nuestro municipio y lo llevemos a efecto definitivamente. Aquí tenemos a familias que requieran de este tipo de necesidades, a los cuales les doy las gracias por venir a este Pleno. Y me gustaría pedirles a todos ustedes que les miren. Y al finalizar esta moción, todos les volvamos a mirar y les podamos decir que sí, que hoy el Pleno de Coslada se compromete firmemente a abrir ese centro para que sus hijos sean atendidos y que les vamos a ayudar a mejorar la vida de sus hijos y las de ustedes. Muchísimas gracias.  
(*Aplausos del público*)

**Sr. Presidente:** Señor, señora Lebrato.  
(*Aplausos del público*)

**Sra. Lebrato Bustos:** Únicamente, no me ponga el tiempo señor Alcalde que voy a ser breve, si quiere. Nada, únicamente decir que nuestro voto es a favor y comprendemos que hay un compromiso de la legislatura pasada y hay que continuar con el compromiso.

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 6 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Lebrato. Señor García. Ah, señora Hernández. Sí.

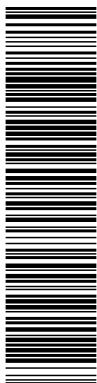
**Sra. Hernández Zúñiga:** Buenos días a todos. Hoy el Partido Popular trae un tema que se lleva dilatando bastantes años en Coslada, la creación del Centro de Atención Temprana en nuestro municipio. Anticipo que desde Vox votaremos a favor, puesto que es un tema que nos importa, lo llevábamos en el programa electoral. Hemos trasladado el problema a la Asamblea de Madrid a través de nuestro Diputado Autonómico, Ignacio Arias, que además se preocupó y visitó las instalaciones de Aspimir. El Centro de Atención Temprana más próximo que tenemos es el de San Fernando de Henares, que ayuda a familias de diferentes municipios del Corredor del Henares y que tiene el aforo completo desde hace años sin poder admitir a más niños. Por ello, desde diferentes asociaciones y entidades se lleva años solicitando la creación de un centro en Coslada. Lo último que se acordó fue en el Pleno, en enero de 2024, y fue la propuesta de mutación demanial para el cambio de destino del inmueble del antiguo colegio Agapito Marazuela para que pudiese pasar a ser un Centro de Atención Temprana. Pues bien, todos votamos a favor. ¿Y ahora qué? ¿Por qué no se está trabajando en ello? Desde luego que en Vox no vamos a entrar en debates políticos estériles en cuestiones tan esenciales como la atención temprana. Es inadmisibles que mientras los políticos hablan y debaten haya niños con necesidades especiales que hoy en día no puedan disponer de la ayuda de terapeutas especializados. Esta cuestión lleva años con la pelota pasando entre los tejados de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada por cuestiones de competencias. Y si hoy en día aún Coslada no cuenta con un Centro de Atención Temprana, es puramente por falta de voluntad política de ambas partes, que no nos engañen. Desde Vox pedimos, por favor, que se trate este tema con la seriedad que requiere y que, por favor, tanto unos como otros trabajen conjuntamente para que se pueda crear este centro y ayudar a las familias de Coslada que lo necesitan. Votaremos a favor, como ya hemos hecho en otras ocasiones. Pero pedimos que, por favor, se trabaje de verdad en ello y que no quede este Pleno guardado en un cajón como los anteriores. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Romero, ¿va a intervenir? Señora Murillo. Segunda intervención. Señora Arroyo.

**Sra. Arroyo Lázaro:** Hola, buenos días, muchas gracias a todos y a todas. La señora Heredia nos ha contado que es un Centro de Atención Temprana y lo necesarios que son, y en eso estamos totalmente de acuerdo. Pero sí que me gustaría hacer algunos matices, ya que creo que no tienen claros varios puntos. Tal y como ustedes dicen en la moción, nosotros nos comprometimos en el año 2022. Se han seguido los trámites y este mandato se ha aprobado la mutación demanial para el cambio de uso. Y hubiéramos seguido dando pasos adelante si la Comunidad de Madrid estuviera más preocupada por estos temas. Me van a permitir que haga un breve resumen de lo acontecido. Como ya les hemos dicho en alguna ocasión, el Alcalde ha pedido en multitud de ocasiones reunión con la Consejera pero no ha tenido a bien atendernos, porque según ella tiene la agenda muy ocupada durante todo el año. Al final nos derivó al Viceconsejero, el cual amablemente nos informó que en Coslada no hay suficientes niños y niñas con esas necesidades para crear un nuevo Centro de Atención Temprana. Que sólo se podría estudiar la creación del mismo si nos planteábamos dar servicio a otros municipios. Nosotros, por supuesto, abiertos a cualquier decisión de ese calado. Pero ante ese tema dijimos, necesitamos ayuda, ayuda para remodelar, para reformar ese edificio, para adaptarlo a las necesidades reales, para poder abrir un Centro de Atención Temprana. Y en ese momento sí que nos dejó bien claro que ellos no podrían financiar ninguna obra de mejora del edificio cedido por este Ayuntamiento. En esa reunión no salimos con un compromiso claro y real por parte de la Comunidad, de si al final se iba a abrir o no, de qué espacios serían necesarios, de cuántos niños y niñas, qué capacidad tendría para niños y niñas ese centro. Lo único que quedó claro es que ellos no pondrían ni un céntimo para un recurso, y esto se lo recalco, se lo subrayo, que es que parece que no lo tienen claro, que es competencia de la Comunidad de Madrid. En ningún caso es competencia de una administración local. Y si no, echa un vistazo al acuerdo marco. ¿Quién lo firma? La Comunidad de Madrid. Ningún ayuntamiento está gestionando esos centros. Son entidades, asociaciones que los gestionan y firman el acuerdo. *(murmullos del público)*

**Sr. Presidente:** Perdón, por favor, guarden el silencio. Perdone señora Arroyo.

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 7 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B56B90E0F0CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

**Sra. Arroyo Lázaro:** No se preocupe.

**Sr. Presidente:** No voy a permitir ninguna interrupción. Ninguna interrupción. Continúe, señora Arroyo.

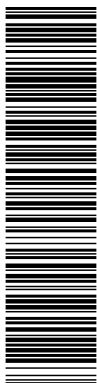
**Sra. Arroyo Lázaro:** Este Ayuntamiento, para no dar pasos en falso, necesitamos más información, necesitamos un compromiso claro. Y por eso seguimos insistiendo para ser atendidos por la Consejera o el Viceconsejero. ¿Pero saben cuál ha sido la respuesta? Ninguna. Seguimos esperando. Centrándome en la moción, hay una frase que me sorprende especialmente. En el párrafo tercero de la exposición nos dicen, “desde el Partido Popular velamos porque todos nuestros vecinos tengan los máximos recursos posibles y puedan desarrollar su vida con total plenitud”. Y me choca, porque para que esta frase sea creíble, ustedes tendrían que traer mociones solicitando la ampliación de plazas de Formación Profesional, por ejemplo, exigiendo a la Comunidad la disminución de lista de espera, exigiendo explicaciones sobre la línea 7B de Metro. Todo eso me gustaría que se lo comentaran a sus compañeros de la Comunidad de Madrid. Porque, insisto, en este municipio existe el problema de que no tenemos un Centro de Atención Temprana, pero tenemos otros muchos más problemas y ustedes miran para otro lado. No les interesa si sube el alquiler, si somos zona tensionada. Y otro tema que sí que me gustaría recordarles es que pregunten a la Consejera o a la señora Ayuso sobre las dos miniresidencias, esas que están esperando que la Comunidad dé el sí quiero, para poder dar servicio a personas que tanto lo necesitan, personas con discapacidad, personas con graves enfermedades mentales, pero que ustedes pues miran para otro lado, por esas personas no se preocupan, porque saben lo costoso que ha sido crear esas dos miniresidencias. Lo costoso que fue firmar ese convenio y llevamos más de cinco años sin que ustedes se dignen abrir esas dos miniresidencias. Y eso está hecho con dinero público también. ¿Qué pretenden? ¿Que hagamos lo mismo? ¿Que hagamos una inversión en el Agapito Marazuela sin saber si realmente esas van a ser las necesidades y que luego se tire el dinero de los cosladeños a la basura? Pues no. Parece que solo les preocupa venir a Coslada si se hacen una foto o para hablar de otros problemas que realmente no son los verdaderos. Por eso, mi duda es que si lo que pretenden es que nos podamos hacer una obra sin saber las necesidades, sería una irresponsabilidad por su parte y por la nuestra si les hiciéramos caso. Este equipo de gobierno que defiende la justicia social, la inclusión, los servicios públicos de calidad, va a seguir trabajando para poner en marcha el Centro de Atención Temprana. Pero debemos ir de la mano de quien tiene las competencias, de quien lo abrirá el día de mañana realmente. Desde fuera todo parece muy fácil y a ustedes les sale gratis exigir y es muy bonito y muy populista y que les aplaudan mucho, como se nota que hace mucho que no gestionan y que debían ser más responsables. De todos modos, este Equipo de Gobierno, bueno, hablo en nombre del Grupo Municipal Socialista, va a aprobar esta moción, pero porque nosotros sí nos lo creemos, nosotros no venimos a que nos aplaudan, venimos a gestionar y a mejorar la vida de los cosladeños y cosladeñas. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias señora Arroyo, señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias, señor Alcalde. Señora Arroyo, qué vergüenza. Qué vergüenza de utilizar este tema... *(aplausos del público asistente)*

**Sr. Presidente:** Cuestión de orden del Sr. Alcalde: Permítanme, señora Arroyo, me refiero al público, por favor. Si aplauden y siguen interrumpiendo las intervenciones que haya, les aviso por primera vez, les avisaré por segunda y la tercera le pediré que abandonen el salón de plenos. (se oyen murmullos) Por favor guarden silencio. Les invito a abandonar el salón igual que he hecho antes. El Pleno no se puede interrumpir. Y ya les ha leído la señora Secretaria el Reglamento. Me parece muy bien que ustedes estén contentos, pero no se pueden tirar dos o tres minutos cada frase o cada cierto tiempo que está interrumpiendo el transcurso y el normal desarrollo de este pleno. Por eso se lo digo, sinceramente. Al finalizar una intervención, por cortesía, pero no, por favor, no interrumpan sistemáticamente el Pleno. Y yo solo hago aplicar el reglamento. El reglamento que aprobó todo este Pleno. Continúe señora. No se preocupe, señora Peña, tendrá su tiempo necesario, pero les pido, por favor, que guarden la compostura, que sean respetuosos y hay un reglamento que hay que cumplir. Gracias. Señor, por favor, si siguen manifestando

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 8 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571699CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

opiniones, me veré en la obligación de invitarles que abandonen el salón de plenos. Señora Heredia, por favor.

**Sra. Heredia Ramírez:** Gracias. Pues como le decía, señora Arroyo, una verdadera vergüenza que utilice este tema tan sumamente sensible para hacer política. Política sin fundamentos. Porque la Comunidad de Madrid, a todas las solicitudes que ustedes les han hecho llegar para hacer el cambio demanial del Agapito Marazuela, les ha tardado un tiempo escaso en menos de dos meses les ha contestado a todas las solicitudes que ustedes les han hecho. Hace una semana usted misma estuvo con la Consejera aquí, visitando las cosas. Dice usted que no es responsabilidad del Ayuntamiento hacer este tipo de proyectos, sino de la Comunidad de Madrid, pero sí que es su responsabilidad mantener y acondicionar los espacios públicos, los edificios públicos de aquí de Coslada, ¿verdad? ¿Por qué no rehabilitan el Centro Base que está en que se cae? Sin ir más lejos, si es que el propio Ayuntamiento tiene hasta goteras. ¿Eso no es su responsabilidad? ¿No se jactan de decir ustedes que tienen 16 millones de euros de remanente? ¿Por qué no le invierten en este tipo de cosas? Tienen ustedes también, ya que tienen que pedir a la Comunidad de Madrid dinero para hacer este tipo de presupuestos. Pues bueno, pues le daré también otro plan. Tienen ustedes el PIR. El PIR, cada vez que ustedes consideran que tienen que echar para atrás los proyectos como la rehabilitación del Barrio de los Ríos, lo echan para atrás. Tienen el carril bici presupuestado. Espero yo que esta vez el carril bici pues no termine en una plaza de aparcamiento, como suelen hacer en las veces anteriores, que han hecho sus carriles bici y tan maravillosamente han ejecutado aquí, en el municipio de Coslada. Se ha iniciado el proceso, estamos a medio camino, terminenlo, es una vergüenza, continúenlo, tenemos el proyecto, inviertan, tenemos muy poco tiempo. El acuerdo marco finaliza en el 2026. Muévanse, que es lo que tienen que hacer. El señor Alcalde se comprometió en el 2022 en tenerlo abierto en enero del 2023 y estamos en octubre del 2024 y siguen sentados sin hacer nada ¿por qué? Ah amigo, porque oye, cuando ustedes recibieron la contestación de la Comunidad de Madrid es que era año electoral. Era año electoral y ustedes desde enero pues se tomaron vacaciones. Su querido Presidente se tomó tres días de reflexión, pero es que ustedes se tomaron seis meses de reflexión. ¿Por qué? Porque creían que iban a perder las elecciones como así hicieron. Lo que pasa que bueno, por los tratos que hicieron, pues están ustedes gobernando lamentablemente este municipio. ¿De acuerdo? Pero, queremos, no pongan más excusas, queremos que rehabiliten a Agapito Marazuela, no por hacer política, sino porque todas estas familias necesitan de nuestra ayuda. Estas y otras de otros municipios, bienvenidas sean, porque los niños son nuestro futuro. La próxima vez, y lo voy a decir, ya que me ha dicho que tenemos que traer el tipo de mociones, pues nada, le voy a decir a mi portavoz que se siente con usted para que le enumere qué tipo de mociones les van bien a ustedes. Oye, porque si no, claro, les pillamos con el pie cortado y no saben qué responder. Pero bueno, sean ágiles, ¿de acuerdo? Y rehabiliten el Agapito Marazuela. Muchísimas gracias. *(aplausos del público asistente)*

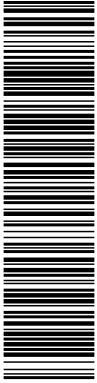
**Sr. Presidente:** Gracias. Perdón Señora Hernández.

**Sra. Hernández Zúñiga:** Sí, insisto que no solo basta con el compromiso, hay que tener voluntad. Y esa voluntad pasa por olvidarse de siglas y que tanto el Ayuntamiento de Coslada como la Comunidad de Madrid se reúnan, lleguen a un acuerdo y trabajen para crear este Centro de Atención Temprana. En Vox no vamos a ser partícipes de estos debates políticos que solo tienen fines partidistas. Votaremos a favor exclusivamente porque los vecinos de Coslada no merecen menos que tener cubiertas todas sus necesidades, sean de la índole que sean, como es tener un Centro de Atención Temprana en nuestro municipio. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Murillo.

**Sra. Murillo Martín:** Buenos días a todos y a todas. También a los que nos ven desde streaming. El Partido Popular de Coslada vuelve a hacer trampas. Decía antes la señora Heredia sobre los tipos de mociones que tienen que traer. Es que traen dos tipos de mociones. A veces no las traen, las presentan a mitad de mes, en una estrategia por confrontar con el Gobierno Central y seguir en esta dinámica que han entrado ustedes, como hemos visto esta semana con esta difusión que han hecho de un bulo enorme acerca del ROM, y bueno, creo que saben a qué me refiero. Están jugando al juego de la ultraderecha. Y tengan cuidado porque están alimentando a un monstruo.

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 9 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

**Sr. Presidente:** Cuestión de orden : Guarden silencio, por favor.

**Sra. Murillo Martín:** Están alimentando un monstruo que vamos a ver ahora la moción que ha traído a continuación, que nos van a hacer debatir, que no es más que un vómito racista. Así que tengan cuidado porque les están alimentando a ellos y les va a acabar devorando. Y vuelve a hacer trampas al traer esta otra moción porque, de nuevo, vemos que nos traen aquí a debate un tema que ya se está haciendo, que ya se está trabajando desde este Gobierno, no desde ahora, sino desde la pasada legislatura también. Estamos haciendo los deberes, hay que esperar los plazos, la señora Arroyo ya les ha explicado en qué punto nos encontramos, y esto hoy, Más Madrid va a votar a favor pero esto hoy no se va a aprobar porque ustedes lo traigan, esto hoy se va a aprobar porque este Equipo de Gobierno tiene un compromiso firme con la remodelación del centro Agapito Marazuela para convertirlo en un Centro de Atención Temprana. Y es curioso que traigan ustedes aquí hoy una moción para hablar de la atención temprana, cuando, como ya se ha dicho aquí, es una competencia de la Comunidad de Madrid. Y cuando está quedando más que claro que el modelo es lo que falla. Cuando en 2021 la señora Ayuso se comprometió a bajar las listas de espera al máximo, quizá no esperaba que aumentara en un 35%. No lo sé. O igual tampoco esperaba que de media se tarde en atender a los niños cuando se les detecta algún tipo de alteración en el aprendizaje de media se tarde unos 10 meses cuando, como su propio nombre indica, aquí lo clave es atenderles lo antes posible y eso el que tiene suerte porque hay más de un 20% de los niños que tardan más de un año en tener atención especializada. Entonces, el compromiso del Equipo de Gobierno es este, pero está claro que lo que falla es el modelo de Ayuso, que siempre deja en manos de empresas privadas la prestación de servicios públicos tan importantes como es la atención temprana. Si de verdad le importara, si de verdad tuviese algún tipo de sensibilidad con estas familias y con estos niños, actuaría y lo haría de inmediato, lo haría directamente prestando un servicio público. No dejándolo en manos de empresas privadas, que ya hemos visto lo que sucede con el Grupo Quirón y la salud, y ya hemos visto lo que sucede con las residencias de mayores. Entonces, bueno, nuestro voto va a ser positivo, pero ya les digo que no porque ustedes lo traigan hoy, sino porque este Equipo de Gobierno tiene un compromiso firme y real con la atención temprana. Gracias.

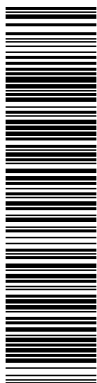
**Sr. Presidente:** Gracias, señora Arroyo.

**Sra. Arroyo Lázaro:** Gracias Alcalde. Esta moción es otro síntoma más de ese supuesto giro social que está haciendo el PP en muchos ámbitos. Y qué les voy a decir que bienvenidos a la lucha, porque la izquierda lleva luchando muchos y muchos años porque estos recursos estén instalados en todos los municipios que son necesarios. Como le he dicho antes, nosotros vamos a aprobar esta moción. Porque nosotros sí creemos que el Centro de Atención Temprana sea necesario en este municipio. Y desde luego lo que quiero que quede muy claro es que vamos a seguir exigiendo a la Comunidad un compromiso real. No podemos mover un solo dedo sin el compromiso de la Comunidad de Madrid. Por eso, desde aquí y que conste en acta, les pedimos ayuda, les pedimos a ustedes el compromiso para que la Consejera o la señora Ayuso nos atienda y cerremos de una vez por todas este tema. Zanjemos este asunto. Esa es la mejor solución. Como ustedes tienen tanto poder, tanta influencia, ayúdenos. Ayúdenos a resolver los problemas de los cosladeños y las cosladeñas, porque estamos aquí para eso. Que en algunas ocasiones ustedes parecen que lo que hacen es utilizar a la gente. Pero, en fin, dejen de echar balones fuera y, si realmente quieren ayudar, pónganse manos a la obra. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias. Bueno, dicen que no nos enteramos de qué va esto. Bueno, pues les aclararé porque creo que los que no se han enterado son ustedes. La Comunidad de Madrid no crea centros, simplemente dota de plazas. Claro, efectivamente sí, porque no le ha quedado claro señora Arroyo. Entonces, lo que hace la Comunidad de Madrid es dotar de plazas para esos Centros de Atención Temprana, pero es que esos centros de atención temprana tienen que estar acondicionados para poder adherirse a ese acuerdo marco. ¿Vale? Lo que ha quedado aquí patente, lamentablemente, es lo que ustedes han visto, es que el Gobierno no tiene un compromiso claro con el Centro de Agapito Marazuela. Ahora mismo no tienen presupuestos. Presupuesten esta rehabilitación en sus presupuestos generales, que yo desde

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 10 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.071RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571690CE44B694B56B0E0F0CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

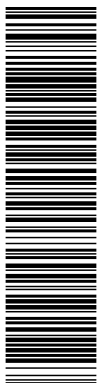
que estoy aquí, ya van para seis años, no he visto ninguno en tiempo y forma. Pero bueno, esperaremos a ver si este año lo cumplen ustedes. No tienen presupuestos. No quieren destinar nada de remanente para estas cosas. No tienen compromiso, señores. Lamentablemente no tienen compromiso. No les pueden decir abiertamente qué no van a hacer porque es un tema social. Hombre, ¿la izquierda cómo se va a poner en contra de un tema social? La derecha, el Partido Popular, viene con todos los temas que considera sensibles, señora Murillo. No nos tienen que dar ustedes lecciones, que acaban ustedes de llegar aquí con esos lemas. Me dice que estamos todo el día trayendo aquí mociones que no son competencia de la Comunidad de Madrid. Dígaselo usted al portavoz de su grupo que tiene a la Comunidad de Madrid siempre en la boca. ¿De acuerdo? Entonces, nosotros traemos aquí cosas que consideramos necesarias para este municipio. Y el Centro de Atención Temprana, pese a lo que ustedes digan, es necesario y se tendría que hacer efectivo en breve. En un año, tienen un año para ejecutar las obras. Háganlo, muévanse. Eso es lo que le pedimos desde aquí. Fuera parte de toda la política, hagan cosas que beneficien al municipio. Muchas gracias. (*aplausos del público asistente*)

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Heredia, estas interrupciones las hace de cara a la galería ¿qué bien verdad? Cuánta demagogia. Cuánta demagogia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Señor Alcalde, yo trabajo aquí.

**Sr. Presidente:** Cuestión de orden: Señora Heredia, le recuerdo que no está en uso. Señora Heredia, señora Heredia, le llamo al orden por primera vez. Señora Heredia, le llamo al orden por segunda vez. Continúe, si quiere, si quiere abandonar el salón de plenos. Usted conoce bien el reglamento. Ahora no está, está fuera de su tiempo. Yo no le he interrumpido a usted en sus tres intervenciones. Y esto denota, desde luego, una falta de responsabilidad y una falta de respeto. Ahora es a usted la que no le gusta escuchar lo que yo voy a decir, yo estaba muy atento a lo que usted ha dicho y no he hecho ningún gesto ni le he interrumpido ni le he cortado, por eso le pido que esa reciprocidad y que sea respetuosa, pero le diré más, sí, hace demagogia y además ha dicho falsedades y se las enumeraré. Ha dicho usted que yo me comprometí para que estuviera abierto. Yo no puedo comprometerme a algo que no es una competencia mía propia de este Ayuntamiento. Y usted lo sabe bien, que tiene que estar autorizado. La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería, desafectó el edificio y nos lo comunicó en marzo del 2023. Sí, sí, en marzo nos lo comunicó. Y evidentemente había que hacer unos trámites. Automáticamente me puse en contacto y quedamos, quedamos con el anterior Consejero, que después de las elecciones nos veremos. Este Alcalde, y se lo dice aquí su palabra, que está la señora Arroyo y están los compañeros de Equipo de Gobierno, que era un compromiso nuestro. Nada más entrar a gobernar, en el mes a últimos de junio me puse en contacto con la Consejera. Tengo los correos de mi secretaria y las llamadas, por si alguien quiere verlos. ¿Y sabe usted lo que me dijo a los 15 o 20 días después de reincidir, reincidir, que quería hablar de varios temas? Ahora hablaré de otros temas también que quería hablar con él, pero sobre todo de este. Le dije, bueno, quedamos en hablar, hemos esperado el tiempo prudente que se forme el nuevo gobierno, que se creen las Áreas, las Consejerías, las Direcciones Generales, no pude hablar con la Consejera. Solo pude hablar con su secretaria y me dijo que tenía toda la agenda del 2024 ocupada. Eso es verdad como que estoy aquí. Eso es lo que me dijo. Le dije, tengo dos temas muy importantes. Hay más, pero dos temas. El Centro de Atención Temprana, que quedamos en hablar, no sé si usted sabrá algo porque ya entró nueva, y el Centro Integral de Servicios Sociales que está cedido y un convenio del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid desde el año 2018 para una miniresidencia de mayores y para enfermos mentales. Desde el 2018 no le han metido ni un presupuesto y le hemos cedido el edificio dotado perfectamente, ese que está en la Rambla. Ese es el compromiso de la Comunidad de Madrid con Coslada. Ese es el compromiso. Desde el 2018, seis años, no nos han contestado a día de hoy. Con esto está pasando igual, dilatándolo. La última reunión lo ha comentado la Concejala, nos dijeron que bueno, que no había una necesidad real de plazas en Coslada, que si lo abríamos para otros municipios, pues encantados, pero díganos usted primero, qué requisitos hacen falta, qué necesidades son, porque el Ayuntamiento no puede rehabilitar con un criterio. Quien tiene que dar el visto bueno son los técnicos de la Comunidad de Madrid. Y eso le dijimos, nos ponemos en contacto con ustedes. Eso le dijimos. Y se han tenido, ha tenido dos reuniones, una reunión, bueno, por teléfono y otra reunión aquí con la Consejera, con la Viceconsejera, no con la Consejera, la señora Arroyo. No diga esas falsedades que he dicho que no nos hemos preocupado, ni ocupado. Ustedes, desde

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 11 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363\_071RZ-NDEW9-XVU90\_2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

luego, no han estado aquí, ni van a estar. Y si creen en lo fácil, se les volverá a encontrar. Porque si alguna vez gobiernan, espero que no, que ya vimos lo que pasó con ustedes y con Aspimir. Con ustedes y Aspimir, que lo que hicieron es, en fin, ya lo saben, suspender un Pleno, denunciarles y llevarlos a los tribunales. Eso es lo que hicieron cuando ustedes gobernaron. Y están aquí algunos concejales todavía, usted no estaba, pero algunos concejales estaban aquí. Eso es lo que hicieron y esa es la receptividad que tuvieron entonces con ellos. Mire, no hay que ver la miseria por un puñado de votos, decir las barbaridades que ha dicho usted, las barbaridades que ha dicho usted y falsedades, que usted ha dicho que yo me comprendí y eso es radicalmente falso y usted lo sabe. Yo he notado y he denotado también que ha estado usted muy nerviosa leyendo su intervención, pero bueno, en fin, ¿qué le voy a decir? No pensaba usted tener tanta expectación. En cualquier caso, este equipo de gobierno que es quien lo puede desarrollar conjuntamente con la Comunidad, sin la Comunidad no lo podemos hacer porque tiene la competencia. Está dispuesto y ayuden, se lo ha dicho la Concejala, les pido ayuda por lo menos el grupo de Vox han dicho que lo han planteado en la Asamblea que lo van a pedir, yo les pido también que colaboren todos que colaboren y entre todos los sacaremos, pero no sólo con el figureo el postureo de hacer mociones que luego cuando se van ustedes abandonan salón de plenos pues, es que no creen eso, si nunca han creído en eso, no lo vamos a descubrir ahora, pero esto es postureo. Nosotros vamos a hacer y se lo digo, que en esta legislatura, si la Comunidad quiere, siempre, el Ayuntamiento va a construir ese centro, va a rehabilitar ese centro. Y si lo tenemos que hacer con recursos municipales, lo haremos. Como estamos esperando todavía desde hace 13 años la escuela infantil Charlie River. Por ejemplo, o como estamos con la línea 7B de Metro, por ejemplo, con todas las cuestiones que tenemos pendientes con la Comunidad de Madrid y que no resuelve, o el Centro de Servicios Sociales, el Centro Integral, que ahí está, magnífico, vacío. El 50% de un edificio vacío, con un compromiso de hace seis años. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Pero no solo vamos a votar a favor, sino que vamos a seguir impulsándolo. Y mañana, y se los comunico a todos ustedes, mañana mismo llamaré a la Consejera para hacer una reunión, ya les comunicaré el resultado. Muchas gracias.

Sometida la **moción enmendada a votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal por el Grupo Municipal Popular para la creación de un Centro de Atención Temprana en el edificio municipal Agapito Marazuela, quedando la redacción de la parte dispositiva de la moción de la siguiente manera:

Instar al Gobierno Municipal a llevar a cabo las siguientes iniciativas:

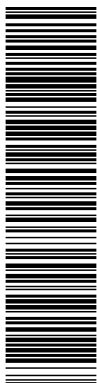
1. Iniciar los trámites necesarios con el objeto de habilitar o dotar presupuestariamente una partida económica que tenga como destino las obras de adecuación del antiguo CEIP Agapito Marazuela, como Centro de Atención Temprana.
2. Iniciar los trámites administrativos necesarios para la ejecución de esta actuación en el Centro Agapito Marazuela, dentro del marco de la normativa vigente en las Administraciones Públicas.
3. Una vez concluidas las obras de acondicionamiento, iniciar los trámites administrativos oportunos al objeto que dicho espacio pueda ser utilizado como Centro de Atención Temprana, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Centros de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid que entre en vigor a partir del año 2026, al objeto de dar respuesta a la demanda existente.

**4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA ACTUACIÓN FRENTE A LA INMIGRACIÓN ILEGAL.** Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la Moción presentada por el Grupo Municipal Vox, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

España, al igual que el resto de Europa, está sufriendo una invasión inmigratoria sin precedentes que está poniendo en grave riesgo su futuro, con consecuencias nefastas para la convivencia, la seguridad y la prosperidad de todos los españoles. En lugar de apostar por el fomento de la

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 12 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-071RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

natalidad y el apoyo a las familias y los trabajadores españoles, se ha optado por un modelo de inmigración descontrolada que promueve la llegada de millones de **inmigrantes ilegales** y trata de imponer un disolvente modelo de sociedad multicultural.

En España la llegada masiva de **inmigrantes ilegales** ha sido constante en los últimos años, tal es así que el último informe quincenal de **inmigración ilegal** del Ministerio del Interior revela que, a fecha de 31 de agosto de este año, ya han entrado en España 35.456 **inmigrantes ilegales**, lo que representa un aumento del 62,8% con respecto al mismo periodo de 2023 (13.676 inmigrantes más).

Los españoles han sido testigos de cómo el Partido Socialista y el Partido Popular, que gobiernan juntos en Bruselas, han sido incapaces de hacer frente a las imposiciones de Bruselas que ha invitado a millones de **inmigrantes ilegales** a desplazarse a Europa con su política proinmigración y de fronteras abiertas.

El apoyo por parte del bipartidismo a un modelo de **inmigración ilegal** masiva ha quedado claro tanto en la toma en consideración como en el debate de totalidad de la *Proposición de Ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España* en el Congreso de los Diputados.

Las consecuencias de estas políticas ya las están viviendo los españoles de a pie, quienes están sufriendo en sus barrios las “bondades” del multiculturalismo: apuñalamientos, machetazos, así como un mayor número de ataques violentos y agresiones sexuales. En suma, una mayor inseguridad. Ello sin olvidar el hecho de que la inmigración masiva pone en riesgo la estabilidad económica, la financiación de los servicios públicos y los derechos sociales de los españoles.

Solamente VOX ha advertido del sinsentido de este modelo inmigratorio, pese a los insultos y demagogia de partidos políticos, medios de comunicación subvencionados y asociaciones que, cuando no son cómplices del drama que supone en sí la inmigración (véanse las dramáticas cifras de muertes en el mar), miran para otro lado y se niegan a afrontar la realidad y las consecuencias de sus decisiones. Es por ello por lo que VOX se ha negado (y se negará) a ser cómplice de cualquier decisión que implique importar inseguridad a los barrios españoles, siendo el ejemplo más reciente la salida de los gobiernos regionales de Castilla y León, Aragón, Murcia, Comunidad Valenciana y Extremadura.

Los españoles quieren barrios seguros. Barrios donde sus hijos puedan jugar en la calle; barrios donde las niñas y adolescentes puedan jugar o pasear, o simplemente estar, sin miedo a ser acosados o agredidos. Por ello, es vital que todos los representantes públicos afronten con honestidad y contundencia el problema que supone la inmigración ilegal.

Está en juego el futuro, el bienestar y la prosperidad de los españoles. **Si se quiere acabar con toda forma de inmigración ilegal** es necesario poner fin a todas las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y a perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa con la complicidad de ONG´s y mafias del tráfico de personas.

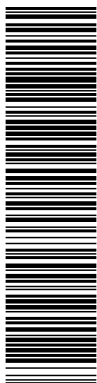
Se debe trasladar un mensaje claro de que cualquier inmigrante que llegue **ilegalmente** nunca podrá regularizar su situación en España.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Coslada presenta para su debate y aprobación el siguiente:”

#### “ACUERDO

1. Instar al Gobierno Municipal a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal alentada y promovida por el Partido Popular y el Partido Socialista, los cuales son coalición en Bruselas.

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 13 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



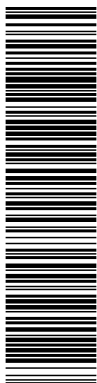
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F89E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

2. Instar al Gobierno Municipal a exigir al Gobierno de la Nación la inmediata expulsión de todos los **inmigrantes ilegales** que se encuentren en el término municipal.
3. Instar al Gobierno Municipal a rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestro municipio.
4. Instar al Gobierno Municipal a declarar al municipio de Coslada como municipio que no apoya a las asociaciones y ONGs que colaboren con las mafias del tráfico de seres humanos y la **inmigración ilegal**.
5. Instar al Gobierno Municipal a promover que todos los fondos que actualmente se destinan a fomentar el efecto llamada y financiar la **inmigración ilegal**, se destinen a trasladar a los **inmigrantes ilegales** a sus países de origen, o en su caso, y a aquellos que lo deseen, a la ciudad belga de Bruselas, donde se encuentran las élites europeas que alientan y promueven su llegada.
6. Instar al Gobierno Municipal a impulsar la celebración de una consulta popular relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana en la que se plantee la expulsión de los **inmigrantes ilegales** que se encuentren en el municipio.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. García Narros:** Muy buenos días a todos los presentes. Bueno, aunque no se lo crean vamos a empezar por datos del CIS, del Centro de Investigación Sociológicas. Ahora mismo el CIS nos dice que, como lo conocen muy bien ustedes, que la primera y más importante preocupación de los españoles es la invasión migratoria. Ya no son los salarios, ya no es la gasolina, la luz, el gas, que todavía siguen, pero ahora mismo el primer problema para los españoles es la invasión migratoria y sus consecuencias. De ahí que traigamos esta moción. Para que nuestros vecinos puedan estar tranquilos de que este Ayuntamiento en ningún caso va a favorecer esta llegada de inmigrantes ilegales. Lo voy a recalcar porque yo sé que la señora Murillo está ansiosa por intervenir, invasión ilegal. Les pido, por favor, que no confundan y que no quieran confundir nuestras intenciones de evitar un problema que ya está siendo y se está viviendo en muchos municipios de España. No queremos verlo en Coslada. Como dice la moción, leo textualmente: “En España la llegada masiva de inmigrantes ilegales ha sido constante en los últimos años, tal es así que el último informe quincenal de inmigración ilegal del Ministerio del Interior revela que, a fecha de 31 de agosto de este año, ya han entrado en España 35.456 inmigrantes ilegales” reconocidos. Reconocidos. Los que no estén reconocidos, pues no sabemos la cantidad de personas que hayan entrado. Esto es más o menos como los habitantes de San Fernando. “Lo que representa un aumento del 62,8% con respecto al mismo periodo del año 2023”. Ahora bien, el apoyo por parte del bipartidismo a un modelo de inmigración ilegal masiva ha quedado claro tanto en la toma en consideración como en el debate de totalidad de la proposición de ley para una regulación extraordinaria para personas extranjeras en España en el Congreso de los Diputados. Las consecuencias de estas políticas ya las estamos viendo los españoles bien, las estamos viendo día a día por el aumento de apuñalamientos, machetazos, ataques violentos y agresiones sexuales. Mayor inseguridad. Ello sin olvidar el hecho de que la inmigración masiva pone en riesgo a la estabilidad económica, la financiación de los servicios públicos y los derechos sociales de los españoles. Solamente Vox ha advertido del sinsentido de este modelo migratorio, pese a los insultos y demagogia de partidos políticos, medios de comunicación, subvencionados y asociaciones. Son cómplices de este drama, porque es un drama. Muchísimas personas pierden la vida en el mar para intentar venir aquí, por este tipo de asociaciones y ONGs que engañan a esta gente. Nosotros, como todos sabéis, nos retiramos de varios gobiernos como Castilla y León, Aragón, Murcia, la Comunidad de Madrid y Extremadura porque no entendíamos este voto del Partido Popular. Los españoles quieren barrios seguros, barrios donde los niños, adultos, mayores puedan estar tranquilos. Por ello, es vital que todos los que representamos aquí afronten con honestidad y contundencia el problema que supone la inmigración ilegal. Quiero dejar muy claro que las medidas propuestas no son en contra de la inmigración, ya que nosotros hemos reiterado en muchas ocasiones que la gente que viene a trabajar, a integrarse, a respetar las leyes españolas, siempre serán recibidas y estaremos a su lado. Nuestras iniciativas

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 14 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



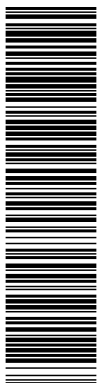
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B5690E0F0CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

pretenden evitar la implantación de inmigración ilegal en nuestro municipio y sus consecuencias. Muchas gracias. Espero sus comentarios. Gracias.

**Sr. Presidente:** ¿Señora Lebrato o señor Aguilar? Señor Aguilar.

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Buenos días a todos y a todas. Me va a permitir que lea de vez en cuando, porque habitualmente no suelo intervenir en exceso en esta moción, pero creo que esta, hay algunas cosas que no quiero que se me pasen. Yo estoy convencido, por otras mociones que usted ha traído al Pleno, que si esto dependiera exclusivamente de usted, tal vez no hubiera traído esta moción. Creo que esta moción la trae porque pertenece a una estructura que le han pedido, precisamente en esta estrategia de confrontación con el Partido Popular, que afronten estas mociones en el Ayuntamiento y usted, como buen siervo que es dentro de la estructura de Vox, pues se ha hecho un Ferreras y ha dicho que es burdo, pero vamos con ello. Vox vuelve con su monólogo favorito. El apocalipsis migratorio, la invasión, el peligro, el caos. Su capacidad de generar propuestas útiles para la ciudadanía de Coslada es tan limitada como la vida laboral de su líder Abascal. Nos hablan de inseguridad, de violencia en las calles, pero permítame poner las cosas en su sitio, el verdadero peligro para la seguridad pública son las políticas de odio y exclusión que ustedes, señores de Vox, promueven. Porque cuando ustedes demonizan a un grupo entero de personas por el simplemente hecho de haberme nacido en otro país, lo que está haciendo es fomentar la violencia, el racismo y la xenofobia. Dicen ustedes que quieren barrios seguros, pero ¿realmente qué están haciendo para conseguir esto? Porque mientras que ustedes se dedican a señalar con el dedo a los de fuera, lo que no mencionan realmente es que las políticas que defienden realmente van en contra de un modelo económico, porque precariza el empleo, empobrece las clases trabajadoras y recorta los servicios sociales. Y eso sí que es poner en riesgo la convivencia y la seguridad de nuestros barrios. Vamos a decir las cosas como son. Ustedes no están aquí para solucionar problemas. Están aquí para alimentar la narrativa de odio, miedo y confrontación. El inmigrante es solo su excusa de hoy, como lo ha sido la mujer, como lo ha sido el colectivo LGTBI, y mañana inventarán algo nuevo. Vienen con unos datos de una encuesta, que para empezar han mentido, no es la primera preocupación, es la tercera. Que es cierto que según la encuesta ha subido un 14%, pero lo que no dicen es que a la pregunta de si esas personas cuando les consultan sobre si han tenido un problema con alguna persona migrante, la respuesta es que no. Porque el resultado de esa encuesta, políticamente, son estas políticas de miedo, de confrontación y de odio que ustedes hacen. Creo que no estamos aquí para debatir este tipo de propuestas y lo que necesitamos son propuestas reales que mejoran la vida de los ciudadanos de Coslada, tanto los de aquí como los que han llegado de fuera. Más inversión en servicios sociales, más integración, más educación, más igualdad de oportunidades pero ustedes no quieren eso. Como he dicho esto, ustedes viven de su confrontación con el Partido Popular generando odio y xenofobia aprovechando la situación de estas personas. Y le voy a decir, hay otros extranjeros de los que ustedes no hablan porque su moción, aunque parezca racista en el fondo, su moción realmente es clasista. Porque a ustedes lo que les preocupa es la migración del que no tienen dinero. Se les olvida otro tipo de extranjeros que están perjudicando realmente las necesidades de los ciudadanos. Hablamos de los fondos de inversión extranjeros que están poniendo en serio riesgo el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes o como hay otro tipo de migración que como se está instalando en las zonas más lujosas de la capital tampoco les preocupa. Esos también están especulando con el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes y se hacen fotos con ellos en las manifestaciones. Tampoco les he visto mucho criticar a una persona extranjera que nació en Roma que fue el Jefe del Estado y que una de las primeras cosas que hizo fue traicionar al ejército y a su país entregando el Sahara, ese tampoco le critican ustedes. Pero hay alguien al que seguro que ustedes no critican, y yo la he visto a esa persona en la Asamblea de Madrid presumir de que tuvo que venir a España. Dejó atrás una azucarera y se convirtió su familia en la reina del pollo frito. ¿Saben de quién hablo, verdad? De Rocío Monasterio. Rocío Monasterio que al más puro estilo, yo lo voy a hacer como lo hace Manuel Limpias, esto lo dice un titular de prensa. Rocío Monasterio no solo viene de fuera, sino que ha cometido algún tipo de ilegalidad que tiene que ver con ¿cómo era esto? ¿Qué he firmado? ¿Con qué título? Esto han dicho que está condenada por ello. Yo, si aplicáramos su moción, yo creo que primero hay que aplicarla en casa, ¿no? Y la señora Rocío Monasterio es la primera que debería abandonar España y volver a Cuba. Vox vuelve con un modelo favorito, ¿no? La clase, la inmigración. Vamos, que esto es un peligro. Y generan odio, generan odio. Me he acordado de una frase, fue en el 11M, cuando Aznar en ese momento distópico se aferraba a la

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 15 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



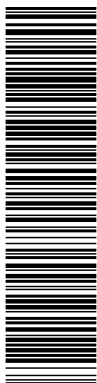
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.O71RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571690CE44B5690E0F0CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

situación que se vivió en Madrid y utilizó una frase, que había que perseguir a los actores intelectuales. Yo creo que el problema de convivencia que existe en España también habría que perseguir a los actores intelectuales de este problema de odio, y creo que estos son ustedes. A ustedes sí que habría que perseguirlos y poner en duda si el problema de la convivencia que ustedes traen a este Pleno es por lo que ustedes dicen. El verdadero problema de extranjería que tiene España es la que viene a especular, es la que pone en riesgo nuestros derechos y el estado de bienestar. Si tan españoles son, señalen también a esas personas y dejen de perseguir a las mujeres cuando toca, a los colectivos LGTBI en otros momentos, al migrante, porque ustedes se comportan como un matón de patio del colegio, confrontando con el que ustedes consideran diferente o inferior. El verdadero problema para España es que ustedes son los perros del amo. Un amo que quiere al último enfrentado con el penúltimo, para no perder sus privilegios. Y por eso les hacemos cordón sanitario y no aprobamos ni una sola de las mociones que traen a este Pleno, algunas tan miserables como esta. Porque como buenos perros que son, confrontan a los españoles por sus diferencias como el color, la religión, el sexo, su identidad sexual. Y ese es el problema que tiene España, lo que ustedes hacen, y es que los racistas, que suelen ser los perros, y los clasistas, que suelen ser los amos, el problema es que estos precisamente se pueden pasear libremente y vomitar bazofia como la que ustedes han traído en esta moción. Así que, señores de Vox, les digo claro, su moción es un insulto a la inteligencia y a la decencia. No tiene cabida en este Pleno ni en una sociedad que debería ser justa y solidaria. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Garretas.

**Sra. Garretas Laguna:** Buenos días a todas y a todos y a las personas que nos siguen por streaming. Yo les voy a contar una historia, mis abuelos maternos llegaron aquí en los años a finales de los años 40 y emigraban, emigraban de Jaén y como eran los últimos en el escalafón donde pudieron llegar a vivir fueron en las chabolas de Ventas. Yo vengo de ahí, vengo de una familia que se crió en las chabolas de Ventas y que he tenido la gran suerte de que mis padres me han dado, me han podido dar unos estudios y puedo estar aquí hoy. Y ustedes lo que quieren es que estas personas que vienen de fuera no tengan ningún derecho, que no puedan llegar a lo que somos nosotros hoy en día. Al igual que están haciendo ustedes ahora, ellos también fueron maltratados. Porque era lo que decía mi compañero Rubén, queremos enfrentar siempre al último contra el penúltimo, fomentando la narrativa del miedo y de la amenaza de la invasión. Yo he oído un dirigente suyo hablar de que estamos viviendo, como era, la teoría del reemplazo poblacional, que nos mandan inmigrantes de fuera para reemplazar a los ciudadanos españoles. Sí, eso es lo que ellos creen, cuando realmente aquí lo que se está haciendo es que España pierde unos 100.000 habitantes de media al año y gracias a la inmigración recuperamos 150.000. Contribuye nuestro sistema de la Seguridad Social y nuestro sistema de pensiones. También en su mención hacen constar el tema de la seguridad ciudadana. Bueno, cualquier persona que haya vivido en Madrid en los años 80 y 90, pues recordarían cómo eran las ciudades y que había delincuencia y había peligrosidad. Si creen que directores como José Antonio de la Loma o Carlos Saura rodaron películas como El Vaquilla, Perros callejeros, Deprisa de deprisa, desde el género de la ciencia ficción, porque claro, como no había inmigración, esto era ciencia ficción, no había delincuencia. Hay que dar voz a las personas que vinieron aquí, que vienen aquí migrando, que construyen sociedad. Hablamos de la Asamblea, justamente aquí en el Ayuntamiento, de la inmigración que vino de fuera. Si nuestros padres y madres vinieron sin formación, vinieron sin recursos, y fueron capaces de dotarnos de un legado enorme en forma de derechos laborales, sociales y posibilidades vitales, ¿cómo vamos a permitir que ese legado se desperdicie con las siguientes generaciones que en parte son generaciones que están formados por hijos de inmigrantes? Por tanto, creemos, como le ha dicho mi compañero, que esta moción es un insulto. Es una moción clasista. Es una moción en la que se culpa al que está siempre al final del escalafón y, sin embargo, no se culpa a personas que están, uy perdón, que están haciendo más daño a la sociedad. También ustedes se dedican a propagar bulos, como que la inmigración es una invasión, como que los inmigrantes colapsan la sociedad, que suponen una carga, que les dan paguitas, la paguita siempre es muy importante, que nos quitan el trabajo, que nos roban los recursos, al final son bulos, son bulos que ustedes están difundiendo para sembrar el terror. Simplemente la población viene a trabajar y les estamos dando los trabajos más precarios, con una diferencia salarial siempre muy importante. Y al final, señores rentistas, señores empresarios sin escrúpulos, es de lo que se aprovechan de tratar mal a estas personas que vienen de fuera.

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 16 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.O71RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Por tanto, vamos a votar en contra de esta moción porque es un insulto de inteligencia humana. Gracias.

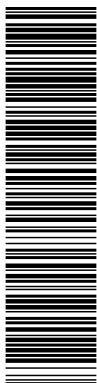
**Sr. Presidente:** Gracias. Señor López.

**Sr. López Marina:** Buenos días a todos. Señor García, sabe que desde la llegada de Vox a este pleno de Coslada hemos defendido su derecho a poder participar en todos los foros, incluso en aquellos en los que teníamos que potestad para que ustedes nos lo hicieran. Entendemos que tienen ustedes una representación popular que les daba ese derecho a participar y así lo hemos defendido incluso cuando otros miembros del Equipo de Gobierno anteriores no estaban en esa línea y pensaban que la mejor estrategia con ustedes era directamente no darles lo que no era obligatorio concederles. A día de hoy creo que igual, yo que defendía lo contrario, yo que defendía que ustedes tienen ese derecho, igual me equivocaba vista la moción completamente exagerada y a brocha gorda que han traído ustedes aquí al Pleno. Como decía el señor Aguilar, no sé si es una moción que ustedes comparten 100%, cosa que en lo personal me defraudaría, porque creo que les conozco un poco y nunca he tenido problemas de divergencia tan manifiestamente insuperables como se presentan hoy, a pesar de estar en las antípodas ideológicas unos de otros. Pero, como le digo, igual estaba equivocado y sus ideas son las que son, y la forma de expresarlas en el día de hoy lo dejan de manifiesto. Hoy se quitan la careta y muestran su verdadera ideología. Coslada no expulsa, en Coslada no hay invasión, Coslada y su ciudadanía han mostrado durante todos estos años y durante todo este tiempo su solidaridad, su apertura, su diversidad, la acogida no solamente a necesitados, sino a personas de otras nacionalidades que vinieron a nuestra ciudad hace más de una década y que han dado lugar a una integración casi plena y a niños y niñas ya españoles de pleno derecho con orígenes en otros lugares. Y lo hemos hecho por la ciudadanía, como digo, pero también porque este Ayuntamiento, a través de sus distintas áreas, siempre ha manifestado esa transversalidad y ese apoyo a la multiculturalidad que, como digo, tanto ha aportado a nuestra ciudad. Señores de Vox, esto no es Ripoll. Coslada no es Ripoll, afortunadamente, ni lo será. Porque creo que la conciencia y la madurez de nuestra ciudadanía va mucho más allá que todo eso. Hoy traen una moción alarmista, xenófoba y aprofóbica, porque no nos engañemos, a usted no le molesta el inmigrante, se le molesta el inmigrante pobre. El inmigrante que viene de otros países es el que les molesta, el que no les gusta ver. Atacan a menores con mensajes cercanos al delito de odio y un largo etcétera de eslóganes y bravuconadas que creo que eso también tiene un fin populista que a nivel nacional les puede funcionar pero que confío que aquí en Coslada no sea de esa manera. Aquí sí quiero hacer un pequeño paréntesis también con respecto a la moción anterior. Me gustaría que este Pleno, lo pido y me lo aplico en primera persona, pero creo que sería interesante que este Pleno no se convirtiera en una extensión de las redes sociales con toda la ponzoña que eso significa. A veces tengo la sensación estando aquí y no me quiero imaginar lo que pensará el público de que venimos a ver quién dice la tontería, la expresión más ex abrupta, la expresión más fácil, el tuit de turno para arrancar el aplauso o arrancar las alegrías de la gente que estamos aquí. Yo creo que somos representantes populares y creo que tenemos que estar por encima de eso. Y si luego en nuestro tiempo cada uno quiere hacer con las redes sociales lo que le dé la gana, que lo haga. Pero que por lo menos este espacio del salón de plenos se mantenga un poco al margen de ese tipo de política que no es política, que es basura. Entonces, de verdad, intentemos no llevar los debates políticos por ese derrotero. Y poco más, decirles que no pensaba que fueran a traspasar esa línea que han traspasado hoy, con una, repito, moción tan gruesa y tan de trazo gordo. Y nada más, asumimos, no voy a entrar a rebatir lógicamente toda la moción que tendría para largo y tendría todo el tiempo disponible, pero es que, reitero, es tan burda que no merece la pena. Me acojo o, digamos, me siento representado por lo que han dicho mis compañeros de Equipo de Gobierno y me gustaría, por favor, que en el futuro sus propuestas, si bien discrepantes, como digo, en lo ideológico 100%, fueran menos alarmistas, menos faltas de verdad y más rigurosas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, Señor Alcalde. Pues, en primer lugar, tengo que decir que, bueno, pues, sorprendentemente, en una cosa estoy de acuerdo con el señor Aguilar y es que, bueno, pues, el representante de Vox en el Ayuntamiento de Coslada, pues no habría traído esta moción, o sea, no la habría hecho él, sino que es algo que están presentando en todos los municipios y,

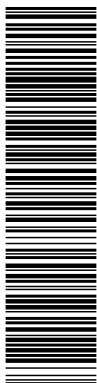
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 17 de 27	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	<b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.071RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571690CE44B56B90E0F0CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

bueno, pues, se ve obligado también a presentarla aquí. El resto de intervenciones, señor Aguilar, kafkiano vamos. Es una cosa, como hablar del Sahara, cuando el que ha entregado el Sahara ha sido Pedro Sánchez, a Marruecos. Pero vamos, no tengo tiempo para hablar de todo eso. Así que, bueno, la moción que trae el representante de Vox habla de inmigrantes ilegales, pero no de los legales. Y casi todos los inmigrantes que tenemos ahora legalizados en España, pues fueron en su día ilegales y adquirieron la autorización de residencia y trabajo gracias al procedimiento de arraigo o de reagrupación familiar, porque es muy difícil hacer la contratación en origen, salvo muy escasas ocupaciones. Nosotros tenemos suerte de haber nacido en este país, porque esto es un espejismo, occidente es un espejismo de lo que es la realidad del resto del mundo. La percepción que tienen los ciudadanos de otros países del segundo y tercer mundo es que esto es una especie de paraíso. A España vienen colombianos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, etc, que huyen de la pobreza y de las maras, también cubanos y venezolanos que además también sufren la represión de los regímenes totalitarios, comunista y socialista, que están disfrazados de democracias. Vienen de África escapando de la miseria para dar a sus hijos una vida mejor, aunque entre todos ellos también se nos cuelan personas que no vienen con tan buenas intenciones y que pueden afectar a la seguridad nacional pero para eso está la Policía de Fronteras y les puedo asegurar que hacen excepcionalmente bien su trabajo, a pesar de la gran carencia que tiene tanto de medios como de efectivos. Por eso el problema de la inmigración es una cuestión muy sensible sobre la que no debemos hacer populismos, porque hablamos de seres humanos, generalmente muy vulnerables, que embargan sus bienes y, a menudo, los de sus familias, para ver colmadas sus esperanzas de vivir en un mundo mejor. Cualquiera de nosotros si hubiéramos nacido en uno de estos países, pues seguramente haríamos exactamente lo mismo, intentar salir de esa miseria para poder tener un futuro mejor para nosotros y nuestras familias. Por eso debemos distinguir claramente el tramo humanitario de la inmigración de la nefasta gestión que realiza el ejecutivo de Pedro Sánchez de este problema. El Partido Popular no quiere fronteras abiertas, sino una inmigración controlada. La situación que viven las Islas Canarias es totalmente insostenible. Los servicios e instalaciones de acogida hace meses que están totalmente desbordados. Los menores extranjeros, que son más de 6.000, están hacinados y viviendo en condiciones lamentables de salubridad. El Gobierno Autónomo de Canarias ha solicitado en reiteradas ocasiones ayuda urgente al Gobierno, sin embargo, los ministros de Sánchez se han negado a ofrecer los medios de los que dispone. Muchas otras comunidades y ciudades autónomas, como Baleares, Andalucía, la Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta o Melilla, tienen sobrepasadas sus capacidades de acogida de menores y de mayores de edad extranjeros. El hacinamiento, la insalubridad y el caos también se vive en las salas de asilo del aeropuerto de Madrid-Barajas. Ya hemos visto que se hacen agujeros por los que se escapan. Últimamente se escaparon seis de los cuales han podido coger a tres. Los otros tres pues han desaparecido. Las oficinas de extranjería están colapsadas, las solicitudes de protección internacional no se pueden tramitar con normalidad, las plantillas están muy mermadas y los expedientes de retorno, identificación de inmigrantes, etc, llevan meses de retraso, lo que complica enormemente que se puedan efectuar las devoluciones de inmigrantes irregulares. El Gobierno va sin rumbo en materia migratoria, pretende extender el caos que se vive en Canarias al resto de España sin garantizar la protección y la atención digna de los migrantes, mientras culpa a las comunidades autónomas, que a diferencia del Gobierno son las administraciones que les acogen y asumen el esfuerzo y los costes. El Partido Popular aboga por una política migratoria de Estado integral y firme contra las mafias, incorporando más agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los puntos fronterizos y el impulso de las vías regulares de migración que deben ir vinculadas al mercado laboral. Hemos pedido reiteradamente al Gobierno convocar una conferencia de presidentes lo antes posible para escuchar las necesidades de cada comunidad autónoma y para valorar los recursos y capacidades disponibles para la acogida de inmigrantes. El Partido Popular lleva meses exigiendo que el Gobierno declare la situación de emergencia migratoria para que las comunidades autónomas puedan contratar servicios y recursos adicionales y necesarios, ya que sin ese recurso, el de la emergencia migratoria, las comunidades autónomas no tienen margen de maniobra financiera. Más de 1.200 menores no acompañados han sido atendidos en la Comunidad de Madrid en solo seis meses, casi los mismos que en todo el año pasado. La Comunidad de Madrid se encontraría hoy en situación técnica de emergencia, al tener una ocupación superior al 150%. Por eso reclamamos que actúe en los países de origen, que ponga coto con los visados a los aviones patera que han convertido el aeropuerto de Barajas en un coladero. Si a nuestras costas llegaron en 2023 57.000 inmigrantes en situación irregular, el aeropuerto de Barajas llegaron más de 400.000. Solicitamos

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 18 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-071RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698C44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

que la Comisión Europea evalúe urgentemente la situación de Canarias, Ceuta y Melilla para que se activen las medidas extraordinarias, reubicaciones a través del mecanismo de solidaridad voluntario, el despliegue de Frontex para ayudar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Agencia Europea de Asilo para aliviar la situación de colapso que sufren las oficinas de extranjería y asilo españolas. Por todo esto, la Comunidad de Madrid reclama al Gobierno de España que convoque una conferencia de presidentes, como ha reclamado ya la presidenta de la Comunidad de Madrid para abordar la situación de los menores no acompañados, declare una vez la emergencia migratoria y exija la implicación de la Unión Europea, firme acuerdos con los países de origen, abandone la imposición de cuotas de reparto pactada de manera unilateral con Canarias, ponga coto a las escalas fraudulentas en Barajas para garantizar una adecuada atención de los menores, garantice la indispensable separación de adultos y jóvenes cuya minoría de edad está pendiente de determinar y aporte coordinación, planificación y financiación estable. Estas son las medidas que se pueden y deben adoptar conforme a la ley. Son medidas realistas. Existe una Ley de Extranjería, la Ley Orgánica 4/2000 y un reglamento que es el 557/2011 que regulan el procedimiento de expulsión de los extranjeros. El artículo 4 del protocolo número 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos establece de manera lapidaria que quedan prohibidas las expulsiones colectivas de extranjeros. Así lo pone de manifiesto el Tribunal Supremo en su sentencia 114 del 2024 de la sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de fecha 22 de enero de este año. La moción que presenta Vox a este pleno pide algo ilegal, la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentran en el término municipal. Y yo les pregunto cuántos inmigrantes ilegales hay en Coslada. También rechazar la apertura de centros de acogida de inmigrantes. pero, ¿tenemos algún proyecto en Coslada? En Fuenlabrada, el Gobierno Municipal Socialista parece que sí les ha hecho caso. Declarar a Coslada como municipio que no apoya a las asociaciones y ONGs que colaboran con las mafias, el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal. Pues espero que el Gobierno de Coslada no tenga ninguna relación con estas redes de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, puesto que esto está castigado con hasta ocho años de prisión. Y bueno, pues le pasaría al Alcalde como le ocurría a Al Capone, que se escaparía por falta de pruebas en un asunto, pero en esto le pillarían, cosa que no creo que sea el caso. Instar al Gobierno municipal a promover las modificaciones legales necesarias a fin de evitar el fraude en el empadronamiento. Pues el Gobierno municipal tiene las competencias que le atribuye la Ley de Bases del Régimen Local, que es una ley del Estado. Inscribirse en el padrón del municipio en el que reside actualmente es una obligación establecida en su artículo 15, no un derecho. Obligación que, efectivamente, tiene toda persona que vive habitualmente en el territorio de España. También las personas migrantes extranjeras que vivan habitualmente en España tienen esa obligación. De hecho, la única diferencia entre la obligación de empadronarse una persona con nacionalidad española y una persona extranjera es que esta última debe renovar cada dos años dicha inscripción precisamente para evitar los fraudes. Los derechos que tiene reconocidos toda persona en España no dependen del empadronamiento.

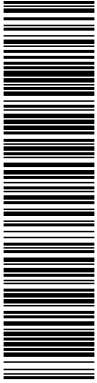
**Sr. Presidente:** Señora Peña, vaya finalizando.

**Sra. Peña Carrero:** Bien, de hecho, personas sin empadronamiento tienen algunos derechos humanos reconocidos en España por el simple hecho de estar en el país, aunque sea de forma transitoria. Pero el derecho se tiene con o sin empadronamiento. Solo se trata de determinar dónde se debe ejercer o dónde hay que exigirlo. Gracias por el tiempo.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias señor Alcalde. Y muchas gracias por las intervenciones. Han sido muy emotivas. Y sobre todo alegrarme por el señor Aguilar, que hoy le hemos hecho trabajar, por lo menos se ha escrito algo. Aquí el único que hace un discurso de odio es usted. Un discurso de odio. Y aparte, como ha dicho, sí, todos pertenecemos a grupos políticos y cuando estás en un grupo político pues sigues unas directrices, evidentemente. Le tengo que dar la razón. Ahora bien, en cuestión de las mociones que ha presentado este grupo político pues, en casi seis años, puede que sea la primera, que sea a nivel nacional. ¿Vale? Todo ha sido municipal pero no es para que venga usted que nos dediquemos a lo municipal, cuando aquí el único grupo que siempre se ha dedicado a mociones municipales hemos sido nosotros, en un 99%. También le hemos presentado muchas mociones, que dice de seguridad, yo creo que es de

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 19 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690C-E44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

deportes y seguridad de lo que más hemos presentado en este municipio, porque entendemos así y es, en el fondo, de lo que yo tengo mi oposición y me dedico a ello. Ahora bien, lo he visto como una intervención como muy comunista. No sé si usted ha ido a Cuba de veraneo. Se podría ir allí y me cuenta qué tal va el comunismo. Hemos insistido que la inmigración es ilegal, inmigrantes ilegales. En ningún momento se ha dicho que no queremos inmigrantes que vengan a aportar, que vengan a trabajar, como se ha hecho siempre. En ningún momento hemos dicho que no queremos que vengan inmigrantes a aportar. Luego usted lo que dice siempre las líneas rojas eso ya lo sabemos. Usted es capaz de decirme que no me va a votar una moción en la vida y a los cinco minutos se presenta aquí que le tengo que votar a favor una declaración institucional. O sea, te quedas un poco perplejo. Señora, señorita Paz, ha dicho algo. Pues su padre era vecino de mi padre porque también vivió en Ventas, así que fíjese, que salió de allí justamente. Lo mismo eran vecinos. Vuelve a insistir a usted de inmigración ilegal de migración ilegal, inmigración ilegal, ¿vale? Los que dan la patada los que entran, eso lo que decimos hay otras fórmulas y otra forma de hacerlo. Usted, señor López, muy emotiva su intervención. No sé, estaba hablando de caretas. Usted sabe cómo soy aquí, cómo soy de otra forma, y yo creo que dando una imagen durante seis años, de la cual yo creo que puedo estar, por lo menos yo, orgulloso ¿vale? Esto es una moción que todos los grupos, bueno, a nivel nacional, porque hemos presentado, evidentemente, a lo mejor en Coslada, pues ahora mismo no tenemos ese problema, pero es una prevención, ¿no?, es una moción preventiva. Por ejemplo, en Fuenlabrada, pues están teniendo muchos problemas ahora con el centro de MENAS, y en Villalbilla, pues ha habido una gran revolución, y todo el pueblo, pues, al final, pues bueno, ha pasado lo que ha pasado. Y, señora Peña, estoy de acuerdo con usted, que es una suerte vivir en España y nacer en España y, sobre todo, agradecer una intervención constructiva. Se lo digo de verdad. Intentaremos seguir nuestra línea de trabajo, traer mociones municipales y seguir trabajando. Pero, si traemos esos trabajos, esperemos que, como el señor Aguilar no nos lo diga que no nos va a votar las mociones, siempre líneas rojas, cuando hemos presentado mociones muy necesarias para los cosladeños y siempre vota en contra, siempre. Porque le da igual, al final, los cosladeños. Yo creo que ahora ya estará cogiendo cariño a los cosladeños, ya que lleva un año y pico aquí. Entonces, bueno, yo creo que ya empezará a interesarse. Pero que al final, nuestro grupo municipal lo que ha venido aquí es a presentar y a ayudar a todos los cosladeños. Y lo llevamos haciendo mucho tiempo. Muchas gracias.

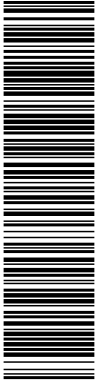
**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Aguilar.

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Bueno, pues muy breve, me alegra que haya entendido que la intervención no es hacia usted como persona sino a lo que representa la organización política, a la que usted representa. Sí les hacía un poco más valientes en este sentido, que les hubieran dicho que ustedes presentaban una moción al mes y que no tenía ningún sentido este tipo de moción en Coslada. Me ha hecho gracia, me ha hecho gracia cuando me dice que mi intervención es muy comunista cuando es usted quien en el pleno anterior volvió de las vacaciones tan comunista que trajo una moción que era una copia y pega de una moción de Adelante Andalucía en Cádiz. Espero que no se le vaya perdiendo, tal como viene usted del verano, no sé si era rojo del sol o rojo porque en el fondo ahí le traicionó el subconsciente y ahora le han metido en vereda con la moción que trae hoy. Pero es que un poco lo que ha dicho la señora Peña, debe ser que como hoy es mi cumpleaños vamos a estar muy de acuerdo en algunas cosas. Ustedes pretenden combatir la inmigración ilegal con ilegalidades. Es que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la señora Peña. Pretenden combatir la inmigración ilegal con ilegalidades. Y ese es el resumen de la moción que ha traído hoy, que insisto, es ideológica, tiene un componente de racismo, pero lo más preocupante es que tiene un componente de clasismo. Porque mientras que a unos, por no tener dinero le levantan muros, a otros les tienen puentes de plata para que vengan aquí. Y eso, como he dicho antes, es lo que defienden sus amos, que son los clasistas, y a ustedes le tienen como altavoz haciendo de racistas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Garretas.

**Sra. Garretas Laguna:** Nada, simplemente, señor García Narros, me puede llamar señora cuando quiera, que no me ofendo, de verdad. Simplemente, he de agradecer a la señora Peña que en toda la intervención que ha hecho, además, no, no, que es un agradecimiento de verdad, que cuando se ha referido a menores no acompañados no haya utilizado en ningún momento la

DOCUMENTO 14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 20 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

palabra MENA y se lo agradezco muchísimo porque la palabra MENA señor García Narros es una palabra que crea ya un cierto estereotipo. Ustedes lo han utilizado mucho para crear campañas publicitarias en Metro, de que los MENAS cobran más que tu abuela y cosas así, pero simplemente son menores no acompañados, están en una situación de vulnerabilidad, están en una situación de riesgo. Por favor, dejemos de criminalizarlos, no se lo merecen. A todo el mundo se le presupone inocente hasta que se demuestre lo contrario, pero es que ustedes criminalizan a los MENAS por el simple hecho de serlos. Así que simplemente dejen de decir cosas que no son verdades, dejen de infundir miedo, porque además les recuerdo hace poquito en verano hubo un caso en Mocejón del asesinato de un niño, una verdadera pena, y lo primero que difundió la extrema derecha es que el asesino había sido un inmigrante sin ninguna prueba, sin nada, y tuvo incluso que salir la familia a decir que se dejaran de extender esos bulos y a pedir protección porque es que estamos entrando en ese terreno fangoso de culpar al inmigrante de todo. Así que, por favor, no sigamos haciendo eso y no nos traigan más mociones de este tipo. Gracias.

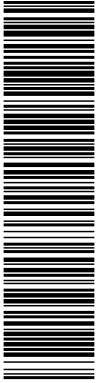
**Sr. Presidente:** Gracias, señor López.

**Sr. López Marina:** Sí, muy rápido. Señor García, en esos seis años usted habrá sido el que es, a mucho orgullo y demás. Yo hasta hoy no le había visto defender ideas desde mi punto de vista tan delicadas como lo ha hecho hoy. No sé si porque la emoción es suya al 10, al 20, al 80 o al 100%, si porque sus esfuerzos para que no se notara hasta ahora han sido más o menos, solamente le digo que, a día de hoy, a mí me ha sorprendido, porque yo a usted nunca le había visto defender ideas tan rozando muchas veces, como digo, los deditos de odio y demás, como hoy. Simplemente era esa matización. Y en cuanto al Partido Popular, yo creo que lo que ocurre con el Partido Popular es que asoman la patita, ¿no? Entonces es como yo creo que en el tema de la política de inmigración sigue teniendo muy metida en la cabeza la famosa frase de Rajoy, la frase complicada de cuanto peor mejor para todos y cuanto peor para todos mejor, mejor sí para mí el suyo beneficio político. Es decir, ustedes intentan sacar tajada diciendo A, diciendo B, diciendo he dicho Z, donde dije digo digo Diego, etc. Ustedes piden que se solucionen los asuntos, pero cuando se les convoca a reuniones no acuden. Ustedes deciden que la mejor forma de solucionar un problema como la inmigración, en lugar de la moderación a la que ha pedido o a la que ha remitido la señora Peña, pues coge el señor Feijóo y se marcha a Italia a hablar con Meloni, que es una de las representantes más moderadas en cuanto a políticas de inmigración de la Unión Europea. Miren, yo lo que me causa verdadero interés también es saber cuál va a ser la reacción de Vox, que aquí le han manifestado su agradecimiento a ustedes por la defensa de la moción, pero a nivel nacional Vox está comentando que si ustedes entran en esa negociación que están buscando, según dicen oficialmente, los hechos no dicen lo mismo, con el Gobierno Central para buscar esas soluciones, Vox ha dicho que no va a apoyar ningún presupuesto en ninguna de las comunidades autónomas que dirijan con ustedes y de las que se darían precisamente por esta problemática. Es decir, tengo interés en saber cómo va el Partido Popular a intentar predicar y dar trigo, porque creo que no les va a funcionar. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde. La verdad que es una pena como se preparan de mal las intervenciones. Lo siento, señor López, es que no se ha preparado esta vez nada. Y, bueno, pues me alegro que les haya gustado mi intervención, señora Garretas. El decir MENAS tampoco es una cosa, es que son un acronismo, son las siglas de menores extranjeros no acompañados. No es, creo que no es nada peyorativo. Pues no lo he dicho porque no tenía que decirlo, sencillamente. Pero tampoco es nada peyorativo. Pues lo siento, señor de Vox, no podemos apoyar esta moción. Tírenles de las orejas a las personas que lo han redactado de su organización, porque la verdad es que se la tenían que haber trabajado un poquito mejor. Como lo ha entendido bien la señora Paz Garreta, me parece, o el señor Aguilar, no me acuerdo, no se puede solucionar algo ilegal con otra ilegalidad. Hay que cumplir la Ley de Extranjería y bueno pues el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Lo que sí podría hacer este Gobierno además, me refiero al Gobierno Nacional, claro, es hacer pactos, convenios con bilaterales, con otros países, para que a cambio de esa migración regulada, pues, controlen la inmigración irregular. Cosa que el Gobierno de la Nación pues ha perdido la oportunidad de hacerlo en esa gira por África que ha realizado este año. Por ejemplo, en Portugal, pues tienen un sistema, es una medida cautelar, que concede una autorización provisional para trabajar, para que la gente que

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 21 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

quiere regularizarse, pues de esta forma puedan contribuir al sistema de Seguridad Social y paguen impuestos. Pues cosas así también se podrían hacer en España. Con respecto a algo que no hemos hablado, el asunto de la delincuencia, bueno, pues lo que hay que hacer es reforzar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. No todos, de hecho, muy pocos inmigrantes que vienen aquí son delinquentes. Bueno, pues igual que a los españoles, hay que perseguir también a los extranjeros, pero hay que perseguirlos con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y por las leyes que tenemos, el Código Penal, aplicando el Código Penal. Puede haber, es verdad, un mayor número de incidencias provocadas por el aumento de inmigrantes marroquíes, desde que el marido de Begoña Gómez fuese espiado con el sistema Pegasus por el Gobierno de Marruecos, porque el rey Mohamed VI indultó, por ejemplo, ahora en junio de 2024 a 1.474 personas con el motivo de la fiesta del Sacrificio. De esos 279 se quedaron totalmente en libertad. Bueno, pues esas personas han huido de Marruecos, no sabemos si a España, a otros países del entorno, pero bueno, pues por ahí a lo mejor como las fronteras españolas se han debilitado porque el Gobierno de España es débil ahora en Europa y es débil internacionalmente, pues tenemos las fronteras mucho más permeables para todo tipo de inmigración, la que es buena y la que es mala. Y eso hay que controlarlo. Ahí sí que estoy de acuerdo con la postura de Vox. Estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión. Y es que tenemos un grave problema de inmigración, pero no en la forma de solucionarlo. Y mucho menos con esta redacción que nos traes. Por esta razón nos vamos a abstener. Gracias

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor García cierra el debate.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias. Solo por respeto a los inmigrantes que vienen a trabajar y que vienen por la puerta habría por lo menos que ser un poco sensible con estos temas. La gente que viene a trabajar, que viene por la puerta. En todo momento hemos hablado de una inmigración ilegal. Ya sabía que os ibas a ir por otro lado, porque no tenéis otro discurso. Y señor López no se preocupe tanto del Partido Popular y de Vox, ocúpese del Partido Socialista está liando una buena, yo creo ¿no? En todos los ámbitos. Que vamos no da una, no da una. Entonces bueno, nosotros nuestro grupo municipal nos preocupa la seguridad en Coslada por eso traemos este tipo de mociones y no queremos que se convierta como en otros municipios lo que está pasando. Vuelvo a recalcar lo que pasó hace poco en Villalbilla, lo que ha pasado en Fuenlabrada y en otros municipios. Simplemente seguimos en esta línea yo creo que ha quedado bastante claro lo que lo que queríamos traer y bueno, pues nada, muchas gracias por las intervenciones. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Sometida la moción a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **2** del GM VOX.

Votos en contra: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA y 2 del GM PODEMOS-IU.

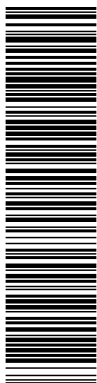
Abstenciones: **10** del GM POPULAR.

El Pleno Municipal por 2 votos a favor, 13 votos en contra y 10 abstenciones, **ACUERDA no aprobar** la moción antes transcrita.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Sr. García Narros:** Muchas gracias. Empiezo por la primera pregunta. Bueno, viene del polígono industrial. Nos llegan quejas, falta de limpieza, recogida de basuras en los polígonos. También hay varias del pueblo, nos han reclamado varias personas que falta limpieza. Esta situación se repite no solo en el polígono, sino que también podemos ver por el resto del municipio y sobre todo también la recogida que sucede de limpieza con los cubos de basura. No sé si ha habido algún problema, pero ya no es tan continua o eso parece. Segunda pregunta, seguimos con la deuda de los empleados municipales. Queremos saber cuándo se les va a pagar ese dinero. Se

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 22 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

acercan eventos, eventos importantes, Mascocan y en algún evento más que se acerca las Navidades y queremos saber si van a pagar de una vez el dinero que deben para poder tener a la gente no contenta porque no creo que se pongan contenta pero si por lo menos tranquila de que han cobrado lo que les pertenece. Tercera pregunta. Hemos traído dos preguntas en los últimos dos plenos muy relacionadas con la inseguridad, la seguridad en el pueblo. Y bueno, de aquí hacemos una pregunta y la transcripción es totalmente, vamos, no se parece en nada. En el Pleno de julio, trasladamos nuestra preocupación de atracos a personas mayores en el entorno de Coslada pueblo. Bueno, pues la pregunta fue transcrita que si se ha puesto un dispositivo de seguridad en los sucesos de Coslada pueblo. Bueno, si no especifica qué sucesos, pues entonces no nos pueden contestar bien. Y este mes pasado, en septiembre, indicamos también que teníamos constancia a través de los decretos, los decretos que nos proporciona el Ayuntamiento, que ustedes mismos facilitan de que la policía en su mayor frecuencia ha tenido intervenciones en Coslada pueblo por este tipo de sucesos. También dijimos otra vez la pregunta, a ver si nos la contestan otra vez y mejor. Y aquí nos viene a decir que la pregunta que ellos han transcrito es ¿quiere que haya un dispositivo especial según las últimas informaciones que tienen sobre seguridad? O sea, es que no se parece nada de una cosa a la otra. Ya que venimos a hacer un trabajo y preguntamos cosas que tienen una información, les pido por favor, por lo menos que se transcriban bien y se contesten por lo menos a la pregunta. Pues al final es que no sabes si has preguntado, ya te da equivoco que no sabes si has preguntado una cosa u otra. Y ya está. Muchas gracias.

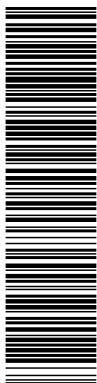
**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Hernández.

**Sra. Hernández Zúñiga:** Sí. Nos consta que hosteleros y empresarios de Coslada han sugerido acciones para fomentar el negocio local, como ideas como una feria de la tapa y estos mismos empresarios han recibido la negativa del Ayuntamiento. Ahora ven cómo se organizan otro tipo de eventos que le dejan fuera, como el de este fin de semana de hamburguesas en el recinto ferial, hosteleros que vienen de fuera de Coslada. Queremos saber el porqué de la negativa del Ayuntamiento a organizar eventos que beneficiarían a vecinos y comerciantes, locales y qué medidas están tomando para potenciar el comercio local. Además, queremos preguntar cuándo se va a finalizar la actuación en la Plaza Mayor, si finalmente va a haber alguna dotación para el ocio de los jóvenes y si se va a instalar algún tipo de sombreado para hacer la plaza más aprovechable. Gracias,

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Gracias, señor Alcalde. Varias cuestiones. En el Pleno de diciembre de 2023, este partido solicitó al Gobierno el informe del arquitecto municipal sobre el estado del Polideportivo de la Vía. Ese informe, en enero, vino a comentar que hacía falta una necesidad de consolidar las cimentaciones afectadas. Y casi un año después, en las últimas semanas, han aparecido nuevas grietas en una nueva zona del polideportivo, lo que ha obligado a cerrar parte del mismo y a cancelar los entrenamientos de patinaje en dicha instalación, trasladándose al Polideportivo de Valleaguado. Y desde el Partido Popular, como venimos advirtiendo toda la legislatura, urgimos actuar de inmediato en dicha instalación antes de que se produzcan problemas mayores. Además, en noviembre del 2023, la Concejalía de Deportes adjudicó un contrato menor para la impermeabilización parcial de la cubierta del pabellón 1 y 2 del Polideportivo de Valleaguado, con un plazo de ejecución de dos meses. Un año después, y con la llegada de las primeras lluvias de otoño, se produjeron filtraciones de agua en la cubierta, llenando de goteras toda la pista azul de la pista de futbol sala, obligando a cancelar los entrenamientos. Desde el PP de Coslada lamentamos que esto haya ocurrido cuando la obra no lleva ni un año e instamos al Gobierno municipal a obligar a la empresa a su reparación, puesto que aún nos encontramos en el plazo de garantía que era de un año, estamos ahí, ahí, pero todavía llegamos a tiempo para arreglar esos problemas. Además, durante años, la ciudad de Coslada, con permiso de la Concejalía de Deportes, venía realizando un servicio de tecnificación de fútbol en las instalaciones municipales. La sorpresa para todos, padres, jugadores, clubes, es que este año por decreto se ha prohibido este servicio de tecnificación. Y la razón no es otra que la falta de planificación a largo plazo que tiene este Gobierno, que se dedica a parchear los problemas del día a día y no a establecer un proyecto con altura de miras. Desde el PP de Coslada lamentamos que los ciudadanos tengan que sufrir un gobierno sin proyecto político a

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>071RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 23 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.071RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571690CE44B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

largo plazo, puesto que llevan gobernando 13 de los últimos 20, y que no existe proyecto alguno. Rogamos que establezcan una política a largo plazo para dejar de perjudicar a los vecinos. Y una última, señor Alcalde, en sintonía con la falta de respuesta a lo que se pregunta en este pleno, porque sinceramente ya lo he dicho varias veces, me parece una absoluta vergüenza. Me esperaba otra cosa de esta respuesta, pero la cosa es que el señor Concejal de Deportes no se ríe de mí, sino se ríe de las cientos de familias perjudicadas a las que yo di voz en este pleno. Y lo voy a comentar en una frase para que la señora Concejala de Participación Ciudadana que está hoy presente lo sepa, porque esta pregunta no va para Deportes, sino para Participación Ciudadana, que confío en que usted sí responda de una manera adecuada. Este año se ha cancelado la atención al ciudadano, que no es atención al ciudadano, es caja administración, pero es donde la Concejalía de toda la vida ha atendido a los vecinos. Bueno, se ha cancelado ese servicio por la tarde, ya solo se puede por la mañana, dos días, bueno, un absoluto despropósito que usted como madre entenderá que todas las familias y deportistas están bastante cabreadas. En este Pleno se pidió que se tomaran medidas para atender de alguna manera por la tarde, puesto que no se puede realizar ningún servicio vía online tampoco. Entonces, por favor, mi pregunta a la señora Concejala de Atención al Ciudadano de cómo valora este servicio. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Rodero.

**Sra. Rodero Serrano:** Hola, buenos días. Bueno, yo mi pregunta no sé exactamente a quién la debo dirigir, si a la señora Murillo o al señor Romero, porque es sobre el comercio en el día, en la semana de la movilidad. En concreto, fue el domingo, lo pudo observar el domingo 22 de septiembre, Día Mundial Sin Coches, y pudimos observar la exposición de algunos comercios del municipio de la vía pública. Tenemos la certeza que en gran cantidad de comercios no han sido conocedores de dicha iniciativa. Que es una buena idea, por cierto. Pero desde el Partido Popular creemos y defendemos la igualdad de oportunidades. Por ello, nos gustaría saber qué criterios se han establecido para la cesión y representación de los afortunados comercios en dichos stands. Si ha sido a través de una convocatoria pública, por sorteo o a dedo. Queremos saber cómo ha sido. Y luego, pues sí, yo digo igual que la señora Úrsula, que hacia el mes de abril di unas pocas ideas sobre el comercio, cómo fomentarle, con cosas que ya había puesto en prácticas el Partido Popular cuando gobernó. Y bueno, pues sí, ha venido la Burger Cup, cosa que nos orgullece que Coslada, que tengamos ese evento aquí pero bueno, sí que nos gustaría que tuviésemos un poquito más presente al comercio, que yo creo que es el que, a la hostelería de Coslada, que es la que paga todos los años sus impuestos. Y bueno, pues hemos echado un poquito en falta el que se les haya hecho partícipe de alguna manera, que no ha sido el caso. Simplemente ruego que se les tenga en cuenta. Muchas gracias.

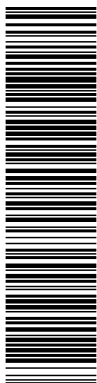
**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Sí, gracias señor Alcalde. Buenos días a todos. Nos han llegado quejas sobre el estado de algunas de las fuentes del municipio, zona de la Rambla, el Humedal, pero se podría ampliar a muchas más zonas de Coslada. Estas fuentes están deterioradas, no funcionan correctamente, no tienen agua, están sucias, abandonadas o atascadas. Y esto no es más que otro de los claros ejemplos de la dejadez que reina en esta ciudad. Estamos hablando de fuentes que es algo que no necesita, no requiere una gran inversión. Y, por tanto, no se entiende que ustedes, año tras año, alardeen, presuman de cerrar los distintos ejercicios económicos con superávit y luego tengamos la ciudad como la tenemos. Y en este caso me centro en el estado de nuestro mobiliario urbano, no solo las fuentes, sino también se podría ampliar a los bancos, las papeleras, etc. Por tanto, esto es un ruego para que, por favor, realice las labores de mantenimiento de nuestras fuentes o de sustitución, en el caso que sea necesario, con el fin de que todas y digo todas, por favor, de nuestro municipio estén en perfecto estado y puedan ser utilizadas por toda la ciudadanía de Corlada. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Setién.

**Sra. Setién Rodríguez:** Buenos días a todos. Mi primera pregunta es para el señor Sousa, el de Vías y Obras. En el mes de febrero anunciaron a bombo y platillo que habían llegado a un acuerdo con el Consorcio de Transportes para que llegara el autobús, la línea 286 al Polideportivo del Cerro. En ese acuerdo, ustedes se comprometieron a realizar la urbanización de la plaza, que

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 24 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363 O71RZ-NDEW9-XVU90 2BAF6571690CE44B694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

por otro lado es de su competencia. Para que seguidamente el Consorcio realice las pruebas oportunas en cuanto a girar autobuses y la adaptación. Pues ocho meses después no sabemos nada de cuándo empezarán las obras. Sabemos que no es de su prioridad porque así se lo han trasladado a sus vecinos, pero es que a día de hoy no tiene prioridad para hacer nada. Solo hay que darse una vuelta por Coslada para verlo. Mi segunda pregunta también es para usted, señor Sousa. Voy a preguntarle por algo que se ha hablado aquí una y otra vez. Pero parece que no terminan de verlo o la dejadez y el pasotismo es tal que volvemos a preguntar sobre ello. El parking disuasorio de la calle Michavila, ¿cuándo lo van a arreglar? El estado es tan lamentable que te encuentras en hora punta, tanto en la entrada como en la salida del Colegio Virgen del Henar hasta vacío. Porque a no ser que tengas un todoterreno, el nivel de baches y socavones que tiene, es inadmisibles. Y eso sin contar cuando llueve. Que es totalmente inaccesible. Dejen de poner parches. Que parches es la única solución que ponen. Parches, conos, cintas de embalar, vallas, pero soluciones permanentes, ninguna. Creo que hay un colegio, hay un centro de salud y con el problema que está teniendo esa calle para aparcar ahora, es inadmisibles que esté así. Mi tercera pregunta es para la señora Escudero, de la Concejalía de Cultura. Para renovar y solicitar la inscripción del carnet de la Filmoteca solo se dispone de un día, los jueves de 10 a 14. Y el resto de días tienes un conserje que te da un impreso, lo rellena, pero ni te soluciona ninguna duda ni te resuelve nada. Ustedes que están todo el día alardeando de la participación ciudadana, que cada vez es más accesible el Ayuntamiento a los ciudadanos. Nos estamos encontrando que para hacer cualquier trámite, tanto en deporte como en cultura, como en cualquier otra concejalía tenemos menos días, reducción de horarios, horarios que por otro lado coinciden con la jornada laboral y por ello es más difícil poder conciliar cualquier trámite, aunque no tenga gran relevancia, y que si quiero hacerlo tengo que faltar a mi puesto de trabajo para hacerlo. Por favor, ajústense a la realidad e intenten poner algún día más, quizás alguna tarde, alguna hora que no tengamos que mandar a nadie para que lo haga y que no tengamos que faltar a nuestro puesto de trabajo. Mi cuarta pregunta es para el señor Aguilar. Bueno, pregunta, ruego. En Junta de Gobierno, el pasado día 1 de octubre, han aprobado un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Coslada para el desarrollo del proyecto Programa de Deporte para Pacientes Oncológicos y le rogaría nos facilitara dicho convenio. Y luego les voy a preguntar, me gustaría saber o nos gustaría saber, qué criterio tienen para la iluminación de los edificios públicos. Me refiero a cuando se celebra el día mundial de alguna enfermedad o como apoyo a algún colectivo. Porque me gustaría saber qué criterio siguen para saber por qué a unos sí y a otros no. Muchas gracias.

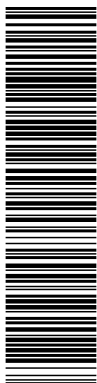
**Sr. Presidente:** Gracias, señor García.

**Sr. García Barón:** Sí, gracias señor Alcalde. Buenos días a todos. Nuestra ciudad en general está muy mal mantenida. En particular, nuestros vecinos nos han alertado del pésimo estado de conservación de los alrededores del Pabellón de la Vía. Las aceras de las pistas de patinaje literalmente están destrozadas con unos desniveles muy considerables, incluso algún vecino ha sufrido alguna caída. La zona necesita una reforma urgente integral. La pregunta es la siguiente, ¿cuándo van a pensar en los vecinos de Coslada y proceder a la reparación de dicha zona? La verdad es que la zona está incluso delimitada con cintas, que por cierto, el viento se la lleva. Han creado ustedes ahí un aparcamiento en la entrada de lo que es el pabellón, un aparcamiento municipal, por supuesto. Entonces, pues, no sé, intenten arreglar esa zona porque es tercermundista. Bueno, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias. Bueno, mi primera pregunta es para la señora Arroyo del Área Social en este momento estamos en octubre, en el mes de junio, se produjo un robo en el Centro de Mayores de la Ciudad 70. Todavía no se han repuesto todos los elementos sustraídos, incluso es que los propios usuarios del centro han tenido que llevar su tele porque saben ustedes que los mayores pues es uno de los de los entretenimientos que tienen, entonces pues le rogaría que se pongan a trabajar y repongan todos los elementos sustraídos. Sé que han arreglado la persiana de la cafetería, pero no han hecho mucho más. Así que, por favor, pónganse a trabajar. Luego el señor Ventura, le diría que a ver si pueden, señor Sousa perdone. Señor Sousa, a ver si pueden regular el tráfico que hay en la salida del Forus e Instituto Luis Berlanga con Avenida del

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 25 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698CE44B694B65B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Plantío, porque se forman a diario bastante acumulación de vehículos, es difícil andar con normalidad y el cúmulo de tráfico es importante. ¿Vale? Por otro lado, al señor Alcalde le hago un ruego, ya que dice que no tengo ningún tipo de sensibilidad y no trabajo en estos temas, bueno, pues le diré, en primer lugar, le recordaré que soy psicóloga y que trabajo como trabajadora social, por un lado en la vivienda y por otro lado en viviendas de protección de enfermos de salud mental. ¿De acuerdo? Entonces, muy sensible con los temas sociales y no ponga en tela de juicio y mi trabajo nunca. Muchas gracias.

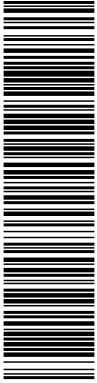
**Sr. Presidente:** Yo no lo he hecho, señora Heredia. Sí le aclararé una cuestión que le ha comentado en la primera pregunta al señor Sousa. No Ventura, sino señor Sousa. Le ha preguntado sobre regulación del tráfico. Esa competencia no la he delegado, es mía, no del señor Sousa. Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Sí, muchas gracias. Quería en primer lugar solicitar a la Concejalía de Medio Ambiente, a la señora Orosa, en relación a la poda y el mantenimiento de los arbustos que separan la mediana de la avenida de Esparragal. Eso habitualmente sabe usted que casi cada año se expanden, ocupan parte de la calzada y sobre todo en las zonas cercanas a los pasos de cebra, pues crean situaciones especialmente peligrosas que creo que urge acometer. Hoy a la que venía por ahí con el coche me ha parecido que estaban relativamente cerca las brigadas, los equipos trabajando. No sé si harán esto próximamente o no, pero sí le rogaría que lo tome en cuenta porque le digo que es una cosa peligrosa. Con relación a la Concejalía de Vías y Obras, bueno, quería comentar sobre el tema del carril bici, ya sabemos todos el estado en el que está el carril bici en numerosas zonas. En concreto, le voy a dar la atención en una que sé que conocen, porque hay unos conos, que es lo que habitualmente hace esta Concejalía cuando hay un problema. Pone un cono y se acabó el problema. Pues, efectivamente, en la zona, le comentaba, de Avenida España, más o menos cerca del Colegio Gonzalo de Berceo, hay una zona realmente peligrosa. No se puede circular por ese carril bici, realmente hay que salir. Yo estuve el otro día por allí con mis hijos y sales, no se puede circular. Son los baches, agujeros, peligrosos, se caen. No digo ya los patinetes de dos ruedas, ni inviable absolutamente. Entonces, ya digo, hay unos conos, sé que conocen la zona. Esta es especialmente problemática. Todo el carril bici está en mal estado. Pero esta no se puede usar. Entonces, le rogaría, por favor, que tome en cuenta este tema. Muchas gracias. Gracias,

**Sr. Presidente:** Gracias. Gracias. Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde. Bueno, pues como habrán visto, a la salida de Coslada, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto la Zona de Bajas Emisiones y esto afecta a los ciudadanos de Coslada que quieren ir al cementerio municipal, que a lo mejor tienen su coche de categoría A, y claro, pues el trayecto a la salida de Coslada hasta llegar al cementerio, pues les pueden poner una multa. Ahí una servidumbre de paso en lo que establece el artículo 564 del Código Civil, del Ayuntamiento de Coslada hacia el cementerio, puesto que el cementerio es una propiedad de Coslada. Entonces, bueno, pues el Ayuntamiento debería hablar con el de Madrid, el Ayuntamiento de Coslada con el de Madrid, para solucionar este problema del acceso para evitar que los ciudadanos de Coslada sean multados. Evidentemente, se le pedirá al Ayuntamiento que lo indique de alguna manera. Entiendo que habrá pues una serie de negociaciones en las que el Alcalde que me dice así, así, con esa vehemencia, espero que ya esté. Entonces, bueno, pues quería saber y que nos dijera este grupo municipal qué es lo que este Equipo de Gobierno o el señor Alcalde está haciendo para solucionar este problema de la Zona de Bajas Emisiones que afecta a los vecinos de Coslada en su trayecto hacia el cementerio municipal. Luego otra cuestión, es el tema de los atrasos de los trabajadores. Los sindicatos denuncian que hay impago de los incrementos salariales derivados del acuerdo marco firmado con estos sindicatos para una Administración Local del siglo XXI de 2022, lo que incluye incremento del 2% por seis meses de 2024 y el incremento del 0,5% por la totalidad en los doce meses de 2023, incremento del 0,3% de 2018 más el 0,3% de 2019, el incremento del 0,3% de 2020 y los atrasos acumulados hasta la actualidad de los fondos adicionales. También el pago de factura de fondos sociales desde febrero de 2024, complementos de antigüedad disponibles, disponibilidad, tonelaje, trabajo en fiestas, gratificaciones, desempeño, encomienda y atribuciones de funciones, entre otros. Productividades por jornadas realizadas en sábado, domingo, festivo o noches desde 2022. Y es que no lo entiendo, señor Alcalde. Nos gustaría saber por qué si el

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 26 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363.O71RZ-NDEW9-XVU90.2BAF6571698CE44B6694B56B90E0F9CBE4F8FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento tiene dinero, puesto que ha dispuesto un remanente importante, eran 36 millones, excluidos los gastos generales que ya estaban en curso en 2023, que fueron reservados para el 2024, pues se quedaba en un total de 16 millones y pico de euros que estaban libres para gastos generales de remanente. De esto ha habido varias modificaciones de crédito, pero creo que todavía queda dinero. Entonces, no entiendo por qué a los trabajadores no se les paga lo que se les debe y, bueno, pues lo que se acordó con ellos. No sé si es una cuestión de que, bueno, pues el Ayuntamiento ya no tiene dinero o que bueno pues hay alguna cuestión política por las que ustedes no quieren pagar a los trabajadores municipales, entonces bueno pues nos gustaría que nos lo explicase. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Atienza. Gracias

**Sr. Atienza García:** Buenos días. Nosotros hacemos preguntas y ustedes nos contestan lo que ustedes quieren, pero vuelvo a preguntar lo mismo. Hace ya varios meses, señora Orosa, le comentamos la situación de las zonas caninas. Ustedes actuaron. Voy a preguntarle otra vez. ¿Por qué no han puesto ninguna penalidad a esta empresa por el incumplimiento del contrato, ya que usted dijo que no habían hecho su trabajo? Continuamos, recogida de cartones en los centros escolares. Me contestan, esto es como cuando en el otro Pleno cuando la suciedad que decían que la culpa era de las hojas que se manchaba Coslada, pues esto es culpa de los centros que echan el cartón fuera. No, mire usted, usted tiene un puesto de confianza está usted y si yo lo veo ¿no lo pueden ustedes ver que el cartón está fuera? ¿No se puede hacer? No, le echa la culpa, que si los centros, que si pueden llamar ellos. No, mire usted, donde yo estoy trabajando ahora todos los jueves viene la empresa a recoger el cartón, haya o no haya. Y si no, pues contrátele, señora Concejala. Contrátele, que lleva ya casi dos años y así lleva meses y meses abandonados el cartón. El tema de los contenedores subterráneos. Usted me contesta que el objetivo es sacar el contrato. ¿Cómo que el objetivo? Si es que tenga que haberlo sacado usted. Lo que no puede ser normal en la avenida Príncipe de España, roto. San Pedro y San Pablo, mire usted, fuera. Méjico, al lado del Forus, cuatro. ¿Qué hace usted? Si usted solo tiene que hacer esto, ¿qué hace usted? Solo un contrato tan básico con un puesto de confianza y los técnicos y no lo puede sacar. ¿Tan complejo es? ¿Tan complejo es? Lleva usted dos años y así está y seguro que hay muchísimos más. Señora Orosa, le pregunté el 9 de julio y no me contestó. Usted dijo que hay una sanción de 600.000 euros a la empresa de limpieza. ¿Eh? ¿Dónde está? Le pregunté el 9 de julio en la réplica y usted no me dio ninguna respuesta en ningún documento. El 10 de septiembre lo volví a preguntar. De todas las preguntas me han contestado cuatro y menos la suya. Y se lo vuelvo a preguntar. ¿Dónde está la multa de 600.000 euros que usted dice que puso a la empresa de limpieza? En ningún sitio. Porque no existe. No existe. Sí, está usted ahí. Pero da igual, porque nunca me contesta, se queda igual. Usted no ha puesto ninguna sanción, ¿no? Sí, sí, ahora se arrepiente porque se ha dado cuenta que la información era correcta. Aquí sí, lo dijo usted, señora Concejala. Están las actas. Sí, sí.

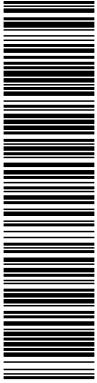
**Sr. Presidente:** Señora Orosa, por favor, guarde silencio.

**Sr. Atienza García:** Pero no se habían puesto. ¿O se han puesto? ¿Sí? A ver si nos dan el expediente y vemos los 600.000 euros de la multa. Usted dice que se ha puesto. Lo que no entiendo es cómo, con todos los incumplimientos que hay, no se pone ninguna sanción. Deben ser perfectos. La empresa debe estar cumpliendo el contrato perfectamente. Entonces, bueno, cuando nos den los expedientes pues lo miraremos. Continuamos, con la señora Orosa. Tratamiento de residuos peligrosos en el punto limpio. Como no hay contrato, como no hacemos nada, pues le pagamos la factura fuera del contrato. ¿Cuándo van a sacar ustedes el contrato? No es suyo. Bueno, es del Equipo de Gobierno. Es que esto, se dan cuenta, ¿no? Como son tres, esto no es mío, esto sí es mío, mire usted, si que es el Equipo de Gobierno. Luego ya entre ustedes se matan o se luchan ahí, pero me da igual. Otro contrato de limpieza sin llevar. Muchísimas gracias, Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Becerra. Sí le comento que en cinco minutos.

**Sr. Becerra Redondo:** Voy a ser muy breve, menos de cinco minutos. Muchas gracias señor Alcalde. Dentro del ámbito deportivo está cundiendo la preocupación, yo considero que fundada, sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes, de la celebración de la tercera edición de la San

DOCUMENTO <b>14_ACTA PLENO: ACTA08102024PO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O71RZ-NDEW9-XVU90</b> Fecha de emisión: <b>23 de Octubre de 2024 a las 12:59:32</b> Página 27 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2024 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937363-O71RZ-NDEW9-XVU90-2BAF6571698CE44B56B90E0F9CBE44F8FE7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Silvestre Cosladeña. El antecedente es claro. Es la suspensión de la anterior media maratón por falta de efectivos policiales que garantizaran, en palabras del señor Alcalde, la seguridad tanto de los participantes como de los aficionados. Y me gustaría saber, porque no tenemos constancia de que a día de la fecha se hayan solucionado por parte del Ayuntamiento, por parte del Equipo de Gobierno, los problemas que motivaron esa falta de efectivos policiales. Me gustaría saber si el Alcalde garantiza la celebración de dicha prueba y para entonces van a estar solucionados los problemas que motivaron la suspensión de la media maratón. Por otro lado, esto es un ruego desde hace bastante tiempo ya se está reclamando por parte de vecinos y de usuarios de transporte público a la instalación de una marquesina en la parada 07157 situada en las confluencias de la avenida Vicálvaro con la calle Segura. Por si alguien no sabe dónde está la parada 07157, le digo que está en el Barrio de Los Ríos y, fundamentalmente, los usuarios, muy cerca del Barrio de Los Ríos, y los usuarios son personas mayores y usuarios de transporte público habitualmente. En este caso concreto, como en otros, como puede ser, como ha comentado mi compañera, la parada de la piscina del Cerro o la parada del cementerio, todas ellas planteadas en las alegaciones que el Ayuntamiento de Coslada ha planteado al nuevo mapa concesional, tiene que haber una obra previa por parte del Ayuntamiento para la adecuación del espacio o la construcción de la dársena. Y esto lo saben desde hace mucho tiempo, no hace falta plantear alegaciones, lo que hay que hacer es ejecutar las obras. Nos gustaría saber cuándo tiene previsto el Ayuntamiento, la Concejalía responsable del ámbito, que entiendo que es Vías y Obras y Urbanismo, ejecutar esas obras necesarias para que de esa manera la instalación de las marquesinas sea de manera inmediata. Porque, como digo, el consorcio lo que hace es concertar servicios, no realizar obras. En este caso ponen las marquesinas. Y en el caso concreto que nos ocupa del Barrio de los Ríos, los vecinos están bastante molestos, porque se ha llevado a cabo la remodelación de la avenida de Berlín, la remodelación de la avenida de Vicálvaro y la única marquesina que se ha quedado sin instalar ha sido precisamente la parada 07157. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las 11:58 horas. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.